LA PRENSA

AÑO XXXIII N° 11.601 — BUENOS AIRES, LUNES 2 DE JUNIO DE 1902 — Administración y Dirección: Avenida de Mayo 567 al 575

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EL 18 DE OCTUBRE DE 1869

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

NUMERO SUELTO DEL DIA ... CENTAVOS

ATRASADO

POR UN TRIMESTRE

POR SEIS MESES

POR UN AÑO

[illegible]

SUCURSALES DE «LA PRENSA»

EN EL INTERIOR Y EXTERIOR

En Paris [illegible]

En el Rosario de Santa Fe [illegible]

En La Plata [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

COMEDIA (Rebautizado). Espectáculo por abono. Gran compañía dramática española. De la ... el popular ... actor, Sr. José Palmada ... [illegible]

[illegible]

POSTE RESTANTE de «LA PRENSA»

[illegible]

ALQUILER DE HABITACIONES

ALQUILASE BARATO LINDA PIEZA, CORDOBA 2163. m31v2

ALQUILASE UN COMEDOR, ARTES 692, altos. m31v2

ALQUILASE EN 35 $, 2 PIEZAS CON TODAS COMODIDADES. Estados Unidos 1638. m31v2

ALQUILASE LINDA PIEZA A PERSONA SOLA, Independencia 1189. m31v2

ALQUILANSE PIEZAS Y SE DA PENSION, AL... 1551, 1° I. m31v2

ALQUILASE PIEZA EN 25 PS. A HOMBRE SOLO, casa de familia decente, Montevideo 1458. v1

ALQUILANSE 2 PIEZAS JUNTAS CON BALCON a la calle, en 30 $. 25 de Mayo 450. m31v2

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CASA DE FAMILIA, para hombre solo 30 $. Suipacha 712. v3

ALQUILASE SALA Y ANTE SALA, CASA TRANQUILA, Mejico 866. j1v3

ALQUILASE PIEZA CHICA PARA HOMBRE SOLO, Rio Bamba 64. j1v3

ALQUILASE MAIPU 341, 1er PISO IZQUIERDA, sala, antesala, escritorio ó matrimonio. j1v3

ALQUILASE CENTRAL LINDAS PIEZAS PARA familia ó escritorio, Rivadavia 549. j1v2

ALQUILASE PIEZA COMODA, LINDA, BARATO y central, Avenida de Mayo 776. j1v3

ALQUILASE SALA CON BALCON, CASA DE FAMILIA tranquila, Parana 743 altos. j1v3

ALQUILASE 2 Ó 3 PIEZAS, UNICO INQUILINO— se precisa, Parana 947. j1v2

ALQUILASE 2 LINDAS PIEZAS AMUEBLADAS una en 35 $, otra en 25, Rivadavia 1231. j1v2

ALQUILASE SALA, ANTESALA Y UNA PIEZA chica, todas juntas, Esmeralda 230 altos. m31v2

ALQUILASE PIEZA DECORADA, AMUEBLADA en 30 $ á persona tranquila, Artes 778. j1v2

ALQUILASE DEPARTAMENTO MODERNO EN 60 $. Victoria 1860. j1v3

ALQUILASE COMEDOR Y PIEZA CON COCINA 25 $, Independencia 4079. j1v2

ALQUILANSE 3 PIEZAS CON COCINA, CASA tranquila, Libertad 481. j1v3

ALQUILASE ANTESALA Y PIEZA AMUEBLADAS á caballeros ó matrimonio, Sgo. del Estero 371

ALQUILASE SALA Y 2 PIEZAS AMUEBLADAS, con pension, casa de familia, Lavalle 1377. j1v3

ALQUILER DE HABITACIONES

ALQUILASE LINDA SALA CON O SIN PENSION ... 1174

[illegible]

ALQUILO EN MAIPU 43, ALTOS, PIEZA, ESCRITORIO ... para 1 ó 2 personas

ALQUILASE PIEZA A HOMBRE ... 322

[illegible]

ALQUILASE PIEZA BIEN AMUEBLADA ... [illegible]

ALQUILASE PIEZA SIN MUEBLES ... [illegible]

ALQUILO PIEZA A PERSONA SIN ... EN 22 $ casa de familia ... 624

ALQUILASE SALA ... AMUEBLADA ... [illegible]

ALQUILANSE 2 PIEZAS A MATRIMONIO SIN ... casa de familia ... 861

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA ESPECIAL ... 449

ALQUILASE LINDA SALA AMUEBLADA ... [illegible]

ALQUILASE AMUEBLADA SALA ENTRADA independiente y dormitorio á personas ... Cerrito 1058 bajos

ALQUILASE SALA Y DORMITORIO BIEN AMUEBLADO, junto ó aparte, familia inglesa, San Martin 884

ARTES 440 ALQUILO DEPARTAMENTO AMUEBLADO ... pension y pieza para dos 100 $, casa seria

ALQUILANSE 2 PIEZAS A MATRIMONIO SIN hijos ó hombres solos en casa de familia, Moreno 943

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A 1 Ó 2 CABALLEROS con pension, precio módico, casa particular, baño caliente y frio, gas. Victoria 959

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, PENSION completa 50 $, casa de familia decente, Reconquista 549, se da pension á precio módico

ALQUILASE EN CASA RESPETABLE HERMOSA sala y ante sala con todas comodidades, único inquilino. Solis 125.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, CON PENSION á 2 personas serias, único inquilino, Perú 1029

ALQUILASE AMUEBLADA SALA Y PIEZA, pension, á familia ó señores, todas comodidades, casa de familia, Perú 142, piso 2.

ALQUILASE á señor SALA Y PIEZA AMUEBLADA esquina, entrada independiente, Chacabuco 303

A PERSONA DECENTE SE ALQUILA ANTESALA amueblada, con pension de 3 platos en cada comida, fruta, café y vino, por 75 $, Cangallo 1350, no hay papel.

BUENA PENSION EN CASA DE FAMILIA, PARAGUAY 2283 á 2 cuadras del Hospital Clínicas. v2

DEPARTAMENTO RECIEN PINTADO DE 2 AMPLIAS piezas alquilanse 2 á 25 $. Charcas 2367

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN, ECUADOR 1353, á $ 40, 45, 50 y 70. m31v2

DOS Ó TRES PIEZAS TODAS A LA CALLE, CON baño y cocina, 25 de Mayo 707. m31v2

DEPARTAMENTO DE ALTOS A LA CALLE, ESPACIOSO é independiente se alquila en 46 $, Cangallo 2963. j1v2

DEPARTAMENTO 4 PIEZAS, DEFENSA 111, SE alquila con 2 ventanas á la plaza Mayo y 2 á Defensa, tratar en la confiteria.

DOS LINDAS PIEZAS Y COMODIDAD ALQUILO en 32 $, á matrimonio, casa de familia, Mejico 1352.

DEPARTAMENTOS MODERNOS 3 ESPLENDIDAS piezas, altillo y toda comodidad, en 48 $, Juncal 2752.

DEPARTAMENTO ALQUILASE, SALA, DORMITORIO, 2 piezas mas y comodidades é independiente, Solis 447.

EN FLORES SE ALQUILAN 2 HERMOSAS PIEZAS en casa de familia decente, Ferro-Carril 74. v3

ALQUILER DE HABITACIONES

EN CASA DE FAMILIA ... [illegible]

[illegible]

ALQUILER DE CASAS Y LOCALES

ALQUILASE CASITA, LAPRIDA 1661, TRATAR ... 1363

ALQUILASE GALPON CON 2 PIEZAS, RINCON 358

[illegible]

ALQUILASE CASA ESQUINA ALTOS, CORRIENTES 2300 ... [illegible] j1v2

ALQUILASE CASITA MODERNA DE ALTOS, esquina Cangallo y Andes. j1v2

ALQUILASE COMODA CASA DE FAMILIA, VER y tratar Moreno 1840. v2

ALQUILASE CEVALLOS 1616, LINDA CASA CON toda clase de comodidades. Moreno 2332. j1v1

ALQUILASE EN 40 $ CASA DE 6 PIEZAS, VERTIZ 863 Caballito ... de Rivadavia. m31v2

ALQUILASE EN 60 $ UN ESPACIOSO LOCAL para negocio. Victoria 1862. j1v3

ALQUILASE LINDA CASA DE ALTOS, 7 HABITACIONES, baño, cocina. Corrientes 2482

ALQUILASE MUY BUENA CASA BAJA 11 HABITACIONES, 3 patios. Uruguay 1232

ALQUILASE LINDA CASITA 5 HABITACIONES, cocina, gran patio mosaico, Gualeguay 38

ALQUILASE CASA ESQUINA PARA NEGOCIO, Constitucion 2001, tratar Cordoba 1700

ALQUILASE CASA PARA FAMILIA, 4 PIEZAS, Alberti 1477, tratar Cordoba 1700.

ALQUILASE LA ESQUINA DE CORDOBA Y AZCUENAGA con armazones para tienda y merceria. j1v2

ALQUILASE CASA MODERNA, 7 PIEZAS, ALOJAS, baño, brandzen 342, llaves al lado 340. j1v3

ALQUILASE CASA, 7 ESPLENDIDAS HABITACIONES, cielo rasos, empapeladas, celosías, mosaico, agua semisurgente. Barato 677.

ALQUILASE UN TERRENO CON 3 PIEZAS, PROPIO para una fabrica industrial, Junin 649, tratar Bmé. Mitre 1576. j1v2

ALQUILASE CASA DE ALTOS, ESQUINA, RICAMENTE amueblada y con todas las comodidades modernas, Defensa 512, tratar Cordoba 1760. j1v3

ALQUILO CASA, 15 PIEZAS 2 CUARTOS DE BAÑO, 2 piletas, cocina económica, campanilla eléctrica, Salta 1247. j1v3

ALQUILASE CASA CON 7 PIEZAS, SUIPACHA 721, verla y tratar de 9 á 11 a. m. y 1 á 5 p. m., Suipacha 733

ALQUILANSE BARATO, 2 LOCALES DE 2 puertas, uno con vidrieras, comodidad para familia, patio, Lorea 362 al 68, casi Belgrano

ALQUILASE CON CONTRATA EL CORRALON, Garay 478 á 490, 20x70, con 8 piezas, tratar Garay 720. j2v4

ALQUILASE LA ESPLENDIDA CASA PARANA 460, con grandes comodidades, 3 amplios patios con sol, cochera y caballeriza, verla de 10 á 4. v3

ALQUILASE ALMACEN SANTA FE 814 Y OTRO Lavalle 330, con vidrieras á la calle, alquiler 80 $ ocurrir Corrientes 712.

ALQUILASE LA CASA ALBERTI 869, CON 4 PIEZAS y una alta, agua corriente, las llaves al lado, tratar Corrientes 712.

ALQUILASE LA CASA ARENALES 2609, CON 3 piezas y sotano, las llaves en el almacen de la esquina, tratar Corrientes 712.

ALQUILASE LA BIEN SITUADA ESQUINA, PASEO Colon y Humberto, frente estacion tramway eléctrico, gran local, mucha comodidad y buen sótano. j1v5

ALQUILER DE CASAS Y LOCALES

A $ 95 SE ALQUILA LA ESPLENDIDA CASITA ... [illegible] Valentin Gomez ...

[illegible]

ALQUILASE CONVENTILLO MODERNO CON ... [illegible]

[illegible]

BUENOS ... SE ALQUILA ... [illegible]

CASA ... SE ALQUILA, RINCON 1076, ... 25 de Mayo 575. m31v2

CASA ... TIENE 5 PIEZAS EN 80 $ ... m31v2

CASA ... DE 8 PIEZAS ... 80 $, Pavón 2761

CASA ... SE ALQUILA EN 100 $, CON 8 PIEZAS ... General Hornos 1616. j1v3

CASA DE ... PIEZAS, VENEZUELA 574, Y ... separados alquilanse. j1v3

CASA SE ALQUILA DE 8 PIEZAS AYACUCHO 33 ... farmacia esq. Rivadavia. j1v3

CASITA DE 4 PIEZAS Y COCINA SE ALQUILA, Pavon 3470. j1v2

CASA ... 5 PIEZAS ALQUILASE EN $ 60, ... j1v2

CASA ALVEAR 740, SALA, COMEDOR, 3 PIEZAS Y ... 50 $, tratar Costa Rica 73

CASA DE 4 HABITACIONES SE ALQUILA, E... 1027, tratar Pozos 883.

CASA MODERNA 7 PIEZAS Y ALJIBE ALQUILA ... Pavon 2263.

COCHERIAS ALQUILASE CABALLERIZA, ... 40 caballos, etc., en $ 120, Salguero 34. j1v3

CASA BAJA SECA, CON 8 HABITACIONES, 2 DE ... baño, 2 patios y en perfecto estado, se ... 1143.

CASA DE ALTOS MODERNA SE ALQUILA ... empapelada, 6 piezas, patio, baño ... m31v2

CASA ... COMODA 5 PIEZAS, 2 PATIOS Y ... alquilase, precio módico ... m31v2

CASAS NUEVAS DE FAMILIA Y OTRAS PARA ... desde 80 hasta 100 $, ... Santa Fe 5149 ... esq. Dorrego. m31v2

CASA ... GRAN ... PARA NEGOCIO, ... por 75 $ mensuales ... 1244. j1v2

CASAS RECIEN PINTADAS SE AL... 8 piezas ... j1v2

CASA ... SE ALQUILA NUEVE PIEZAS ... Sarandí 1063 ... j1v2

CASAS, CASITAS Y DEMAS HAY PARA ALQUILAR ... por todas partes ... general, Cangallo 325 de 1 á 6.

CASA MUY CÓMODA PARA FAMILIA CON AGUA ... se alquila en 85 $ ... Venezuela 3432, tratar Mejico 1274. j1v3

CASA SE ALQUILA EN BELGRANO 7 PIEZAS Y ... cuadra de Cabildo y del ... tratar de 9 am á 2 pm. m31v2

CASITA CHICA PARA NEGOCIO, 4 PIEZAS Y ... Montevideo 643 ... 645 ... negocios independientes. Tratar Florida 64.

CASA ... CON GRAN SOTANO Y ... comodidades ... Rivadavia 1313 ... Avenida de Mayo 575 de 8 á 10 a. m., y de 8 á 10 p. m.

CASA QUINTA EN ... [illegible] ... de la estacion, $ 41 minutos de la capital ... 5 hermosas habitaciones, un amplio jardin ... tratar ... m31v2

EN LA CALLE DE CORRIENTES 1050 SE ALQUILA ... donde ha estado ... de la Martona, verlo y tratar en la ... j1v2

EN FLORES SE ALQUILA CASA QUINTA ... entre ... y Boyacá con 11 piezas ... cochera y demas comodidades con mas de 3 1/2 cuadras de terreno ó bien por separado. Tratar con ... Membrillar 33, Flores. m31v2

GRATIFICACION DE 100 $ AL QUE ALQUILE O haga alquilar un galpon de 10x30, con gran portales, Cordoba 2434, alquiler 120 $ libre de impuestos, tratar Tacuarí 31. j2v4

HERMOSO LOCAL PARA NEGOCIO CON PIEZAS y comodidades para familia, patio, entrada independiente al interior de la casa y en inmejorables condiciones. Alquilase barato Corrientes 348. Llaves en los altos, 2° piso. Tratar Avenida de Mayo 575, de 2 á 5 p. m.

HOTEL LA DELICIA EN ADROGUÉ — TERMINANDO en Setiembre del corriente año, el contrato de locacion de este establecimiento, se pone en conocimiento de los interesados, que su propietario señor Esteban Adrogué oye propuestas para su arrendamiento en Buenos Aires, calle Artes 118. j1v2

INQUILINATO NUEVO ALQUILO Ó SE CEDE contrato por no poderlo atender, utilidad 200 $, dalos Garay 231. m31v2

LOCAL EN BOULEVARD CORRIENTES, TRIUNVIRATO 70, tratar Catamarca 1540, alquiler 30 $. v2

LOCAL SE ALQUILA, ARTES 33 TRATAR AL 39

SE ALQUILA CASA GRANDE DE FAMILIA, VIAMONTE 886, tratar Bolsa 16 17. m31v2

SE ALQUILA LA CASA, CALLE LAPRIDA 1117. m31v2

SE ALQUILA CASA MODERNA, DE 5 PIEZAS, Rosario 142, continuacion á Venezuela, 50 $. v2

SE ALQUILA LOCAL CON TODA COMODIDAD para negocio ó depósito. Salta 1937. m31v2

SE ALQUILA GALPON—HUMBERTO 1467. m31v2

SE ALQUILA CASA CON 6 PIEZAS, ARTES 1425, precio acomodado. j1v4

SE ALQUILA GALPON CON 2 PIEZAS COMO PARA taller, Artes 1434. j1v4

SE ALQUILA CASA DE 10 PIEZAS CON NEGOCIO, Bolivar 1185

SE ALQUILA EL PISO ALTO DE LA CASA CEVALLOS 1655, tratar Rivadavia 963. j2v4

SE ALQUILA CASA COMO PARA TALLER Ó FABRICA, Pasco 1281 al 83, tratar Artes 39.

SE ALQUILA NEGOCIO CON 6 PIEZAS PATIO INDEPENDIENTE, en $ 100, Talcahuano 1084.

SE ALQUILA CASA CON 6 PIEZAS, COCINA ECONÓMICA y demas comodidades en $ 80, Sta. Fé 3312

SE ALQUILAN 2 CASAS PARA CONVENTILLO Chile 1582/84, y 1584/86, tratar Sgo. del Estero 346. m31v2

SE ALQUILA CASA EN VILLA DEVOTO, ESQUINA Asuncion y Berlin, la que antes ocupó el Correo, tratar Humberto 605. m30v5

SE ALQUILA HERMOSO CORRALON, 4 PIEZAS de material, á cuadra y 1/2 de Santa Fé, Centro América 1572. j1v2

SE ALQUILAN LAS CASAS ALTAS B. Mitre 3199, Anchorena 81 y Anchorena 93, de 6 piezas, cuarto servicio, etc., precio 80 $ c/u, tratar Rivadavia 2172. j1v4

SE ALQUILA CASA CON 2 PIEZAS, EN EL ... instalacion de luz eléctrica, Moreno 493, verla de 10 á 11 a. m. y de 3.30 á 4.30, tratar Bolivar 340, de 3 á 5 p. m.

ALQUILER DE CASAS Y LOCALES

SE ALQUILA, FILIBERTO 82 ALTOS, (GARAY 1753 y 55), casita de 4 piezas, con 3 balcones á la calle 50 $, tratar Maipú 40, bajos. j1v3

SE ALQUILA CASITA 5 PIEZAS Y DEMAS COMODIDADES, recien empapelada y pintada. Talcahuano 373, ocurrir 343. m31v2

SE ALQUILAN LAS CASAS B. MITRE 782 Y RECONQUISTA 1067, tratar en el estudio del Dr. Largues, Victoria 788, de 1 á 3 p. m. Llaves al lado. v2

SE ALQUILA CASA DE ... HABITACIONES Y COMODIDADES, Agüero 557, precio 130 $, tratar Santa Fe 2981. j1v3

SE ALQUILA CASITA 5 PIEZAS Y CUARTO DE baño, gas, agua corriente, etc., en $ 60, Ecuador 1277, llaves al 1275. j1v3

SE ALQUILA CASITA CON 3 PIEZAS Y DEMAS ... luz, tramways á la puerta, Europa 3820, tratar Maipú 322. m31v2

SE ALQUILA LINDA CASA ESQUINA PARA NEGOCIO, con cochera y toda comodidad, por 85 $ ... 2807

SE ALQUILA CASA ... ESTADOS UNIDOS 671 ... 6 piezas ... comodidades, tratar ... 672. j1v3

SE ALQUILA CÓMODA CASA, 7 PIEZAS, COCINA ... 1/2 cuadra ... tramvía ... 896. j2v3

SE ALQUILA CON Ó SIN CONTRATA EN 90 $, ... 4 piezas, gran fondo ... Lavalle 1495, tratar Viamonte 2215. j1v1

SE ALQUILA ... ESQUINA CON ARMAZON ... [illegible] m31v1

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

APRENDIZ RELOJERO SE OFRECE ... [illegible] m31v2

APRENDIZA MODISTA DE VESTIDOS SE NECESITA ... j1v3

APRENDIZA PLANCHADORA SE PRECISA ... 1247

APRENDIZA Y AYUDANTA SE NECESITA, PARAGUAY 1344 ...

APRENDIZAS DE VESTIDOS SE NECESITAN ...

APRENDIZAS MODISTAS DE VESTIDOS SE NECESITAN, Victoria 1560. j1v3

APRENDIZA ... [illegible] SE PRECISA ...

APRENDIZA ... SE PRECISA, TENDRA ...

APRENDIZAS AYUDADORAS Y MEDIO OFICIALA ... Belgrano 1387

APRENDIZA PLANCHADORA SE PRECISA, ... 1484

APRENDIZ DE PELUQUERIA SE NECESITA ...

APRENDIZA PLANCHADORA SE NECESITA, ... Pichincha 164

APRENDIZA PLANCHADORA SE NECESITA, ... 242

APRENDIZA MEDIO OFICIALA SE PRECISA ... 1171

APRENDIZA Y MEDIO OFICIALAS DE VESTIDOS, Lavalle 914

APRENDIZ ADELANTADO ZAPATERO DE OBRA ... se precisa, Mejico 1089

APRENDIZ SE PRECISA PARA TODO TRABAJO ... al ... obligacion Lorea 1285, altos

APRENDIZ ... DE CARPINTERIA SE ... recomendado, para estancia, Córdoba 3180. j1v2

BUENAS OFICIALAS BATERAS Y POLLERAS se necesita, Rivadavia 1451. j1v3

COLECTORES DE IMPRENTA SE NECESITAN, ... de 9 á 11 a. m.

COSTURERAS Y APRENDIZAS ADELANTADAS para camisas de hombre se necesitan, Rivadavia 2472

CORREDORES Y VIAJANTES CON CLIENTELA ... de la capital ... [illegible] ... Santiago del Estero 804 ... adelanto

CORREDORES VIAJANTES CON REPRESENTACION de casa importante en la campaña de Buenos Aires y Provincias, se necesitan para vender articulo acreditado, pagándose buena comision, por carta casilla Correo 442. j1v3

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE PRECISA práctico, Victoria 704

DOS MOZOS ... CON ... DE CAPITAL se precisan, Cuyo 4530 de 7 á 10 y de 4 á 7.

DEPENDIENTE IDONEO DE FARMACIA, MUY práctico, que hable italiano, se necesita para el campo, sueldo $ 70 casa y comida, 25 de Mayo 291

DEPENDIENTE DE ALMACEN, PRACTICO, RECOMENDADO de 15 años se precisa, Cabildo 1800, Belgrano.

DEPENDIENTE JOVEN PRACTICO EN SOMBREROS, que hable ... y sin pretensiones se necesita. Av. de Mayo 611, despues de las 9.

JOVENES Y niñas DE 14 á 15 años QUE QUIERAN aprender el oficio de peinador de señoras ... Florida 502

JOVEN QUE SEPA ANDAR EN BICICLETA Y con recomendacion se precisa para casa de comercio, dirigirse casilla de correo 1644

LAVANDERA PARA LAVAR EN CASA SE PRECISA, Salta 224

MENSAJERO SE PRECISA, CUYO 514

MUCHACHOS PARA VENDER LIBROS SE NECESITAN, Venezuela 1167

MEDIOS OFICIALES MUEBLEROS SE PRECISAN, Montevideo ...

MEDIOS OFICIALES ZAPATEROS SE PRECISAN, San Juan 1338

MEDIO OFICIAL ZAPATERO DE señora CLAVADO á la vista necesitase. Humberto 2329

MOZO JOVEN SE NECESITA PARA CAFE, LIBERTAD 443

MEDIO OFICIAL ZAPATERO BUENO SE PAGA ... 1419

MUCHACHOS PARA MENSAJEROS SE NECESITAN, ... 1843, La Rápida

MEDIO OFICIAL SASTRE Ó APRENDIZ ADELANTADO, que sepa hacer se necesita. Córdoba 1734

MUCHACHO PRACTICO PARA FABRICAR bolsas de papel se necesita, Andes 782. j2v3

MUCHACHO de 16 años PRACTICO PARA ALMACEN se necesita, Perú 1397

MEDIO OFICIALA MODISTA DE VESTIDOS QUE nasa precisa, Arenales 1616

MUCHACHO de 10 á 12 años SE NECESITA, aprendiz sombrerero, Corrientes 2274

MODISTAS DE VESTIDOS SE NECESITAN BUENAS bateras y buenas polleristas. Suipacha 834. j2v4

MUCHACHO de 14 á 15 años, SE PRECISA, QUE sepa algo de tienda y para dormir en el negocio, presentarse de 8 á 9, Bolivar 281

MEDIO OFICIALAS Y APRENDIZAS MODISTAS se necesitan, Victoria 1433, depto 13, despues de las 8

NECESITO APRENDIZA Y MEDIO OFICIALA MODISTA de vestidos, Corrientes 1118

NECESITAN OFICIALAS MODISTAS Y MEDIO oficialas casa de modas, Uruguay 810

OFICIAL MEDIO ZAPATERO SE PRECISA DE cosido, Mejico 1240

OFICIAL CORTADOR PARA SASTRERIA, SIN pretensiones, se necesita, Artes 888. m31v2

OFICIAL SILLERO SE NECESITA, SADI CARNOT 482. m31v2

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL ZAPATERO DE CLAVADO, se precisa, Castro Barros 519

OFICIAL ZAPATERO DE CLAVADO A LA VISTA para trabajar adentro se precisa, Cordoba 2244

OAJISTA TIPOGRAFO MUCHACHO PRECISASE, Victoria 3326

OFICIAL GASISTA SE PRECISA, URUGUAY 37.

OFICIAL CARPINTERO CON BANCO Y HERRAMIENTAS se precisa, Montevideo 969.

OFICIAL SASTRE Y MEDIO OFICIAL NECESITASE se la pagará bien, Colombres 58

OFICIALA MODISTA SE NECESITA, PARAGUAY 2877.

OJO MEDIO OFICIAL ZAPATERO Ó APRENDIZ adelantado se precisa, Salta 446.

OFICIAL APARADOR PARA TRABAJO FINO SE necesita, Garay 1400

OFICIAL DE señora TACO EN CLAVADO PRACTICO se necesita, Moreno 3001

OFICIAL MEDIO SASTRE SE PRECISA, TUCUMAN 1540.

OFICIAL ZAPATERO PARA COMPOSTURAS SE precisa, Rio Bamba 1105.

OFICIAL SASTRE, JOVEN, español, SE PRECISA para la campaña, Tacuarí 239.

OFICIALA BATERA QUE SEPA SU OFICIO SE NECESITA, Santiago del Estero 330.

OFICIAL MEDIO BARBERO SE PRECISA POR mes, Independencia 1359

OFICIAL MEDIO ZAPATERO Ó APRENDIZ ADELANTADO se necesita, de señora, cosido á máquina, Alsina 2548.

OJO—NECESITANSE 2 OFICIALES SASTRES Ó medio, para señoras, y 2 medio oficialas modistas, se le pagan buen sueldo. Moreno 1647.

PLANCHADORA SE PRECISA MEDIO OFICIALA y aprendiza, Lorea 183.

PLANCHADORA BUENA MEDIO OFICIALA SE necesita, Arenales 1295.

PLANCHADORAS BUENAS OFICIALAS SE PRECISAN, Lavalle 963.

PLANCHADORA BUENA OFICIALA SE NECESITA dos dias por semana, Artes 635.

PLANCHADORAS BUENAS OFICIALAS SE NECESITAN, Uruguay 356.

PLANCHADORA OFICIALA SE NECESITA, HUMBERTO 715.

PLANCHADORA OFICIALA SE NECESITA BUENA, Azcuénaga 280.

PLANCHADORA APRENDIZA SE PRECISA, CERRITO 1147.

PLANCHADORA APRENDIZA SE NECESITA, POZOS 618.

PLANCHADORA, BUENA OFICIALA SE PRECISA, Solis 577.

PLANCHADORA SE PRECISA Y MEDIO OFICIALA adelantada, Piedras 847, altos.

PLANCHADORA BUENA OFICIALA SE NECESITA, Perú 633.

PLANCHADORAS, SE NECESITA MUY BUENA oficiala para camisas. Viamonte 836.

PINTOR, MEDIO OFICIAL, DECORADOR SE NECESITA, San Martin 521.

PORTAPLIEGO, SE NECESITA PARA LITOGRAFIA, Florida 40.

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

PLANCHADORA MEDIO OFICIALA Y APRENDIZA se precisan, San José 72.

PLANCHADORA SE PRECISA APRENDIZA ADELANTADA Perú 816

PEON QUE SEPA DE albañil SE PRECISA, Domingo y Canitas, Lavadero

PLANCHADORA SE PRECISA APRENDIZA ADELANTADA Belgrano 739.

PLANCHADORA APRENDIZA, SE NECESITA, Potosí 3401, esq. Salguero. j1v2

PLANCHADORA MEDIO OFICIALA ADELANTADA para hombre y aprendiza se da sueldo se precisa. Tucuman 877

PLANCHADORA MEDIO OFICIALA PARA CAMISAS de hombre, que sepa sacar mucho lustre, se necesita. Moreno 1322.

REPARTIDOR DE LICORERIA, PRACTICO, CON recomendacion se necesita, Europa 3334.

REPARTIDOR DE VINO A DOMICILIO SE NECESITA. Santa Fe 1816, rason de 8 á 10 a.m. v3

SE NECESITA MEDIO OFICIAL SASTRE, ... 2386. m31v2

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS MODISTAS ... 89. m31v2

SE NECESITA UN OFICIAL Y UN MEDIO OFICIAL ... de Serra, San Juan 1424. j1v2

SE NECESITA OFICIALA MODISTA DE VESTIDOS, Avenida ... 567. j1v2

SE PRECISA APRENDIZA MODISTA, CASTRO ... 471. j1v2

SE NECESITA OFICIALA MODISTA PARA BATAS ... 2386

SE PRECISA UNA PANTALONERA Y UNA CHALECOS ... Laprida 890. j2v4

SE NECESITA MEDIO OFICIAL SASTRE PARA ... de la capital ... 1186

SE PRECISA MEDIO OFICIAL ZAPATERO DE ... clavado y aprendiz. ... 43

SE NECESITA APRENDIZ SASTRE ADELANTADO ... 1250

SE NECESITA COSTURERA PARA SOMBREROS, Independencia 1573

SE PRECISA UNA MEDIO OFICIALA MODISTA O ... 25 de Mayo 627, de 8 á 12

SE PRECISA MEDIO OFICIAL ZAPATERO ADELANTADO ... 2504. j2v3

SE PRECISA APRENDIZ SASTRE BOLIVAR 322.

SE PRECISA OFICIALA MODISTA DE VESTIDOS ... 853, de 8 á 12

SE PRECISA APRENDIZA ADELANTADA PARA ... se le dará sueldo, Andes 870

SE PRECISAN OFICIALES DE MUEBLES INGLESES ... 2336

SE NECESITA MUCHACHO CASA DE CALZADO ... 481

SE PRECISAN 4 OFICIALES MUEBLEROS DE ... Santa Fe 1290. j2v4

SE NECESITAN MEDIO OFICIALES ZAPATEROS ... 461

SE PRECISA MEDIO OFICIALA MODISTA, MON... 561 ...

SE NECESITAN ZAPATEROS DE señora y niña ... 1156, fábrica de calzado

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL SASTRE, 1881 Humberto. j2v3

SE NECESITA MUCHACHO DE 15 años PARA ... Bmé. Mitre 335, de 6 á 8 a. m.

SE PRECISA MEDIO OFICIALA MODISTA, VIA... 3077

SE NECESITA MEDIO OFICIALA APARADORA Y aprendiza, Mejico 1478. j2v3

SE PRECISA MEDIO OFICIAL ZAPATERO BUE... 1240. j2v3

SE PRECISA OFICIAL SASTRE, Carcarañá 359.

SE PRECISAN 2 MEDIOS OFICIALES ZAPATEROS, Pasco 1438

SE PRECISAN OFICIALAS MODISTAS DE VESTIDOS, Maipu 875

SE PRECISA OFICIAL ZAPATERO DE niños Y ... clavado, Dean Funes 960.

SE PRECISAN DOS MEDIO OFICIALES ZAPATEROS, ... 477, pieza 14, al fondo.

SE NECESITAN ZAPATEROS PARA TRABAJO de hombre cosido á máquina, Europa 1956.

ZAPATERO MEDIO OFICIAL DE CRIATURA SE precisa, Catamarca 1437

ZAPATEROS SE PRECISAN, VICTORIA 2179.

ZAPATERO MEDIO OFICIAL DE COSIDO SE NECESITA. Chile 1480.

ZAPATEROS de señora, niña Y VARON SE PRECISAN, Constitucion 3000

ZAPATERO MEDIO OFICIAL SE NECESITA, Estados Unidos 2228.

ZAPATEROS BUENOS OFICIALES SE NECESITAN de señora, clavado, Belgrano 3216

ZAPATERO APRENDIZ PARA TRABAJO DE criatura se necesita, Tacuari 1319

ZAPATEROS SE PRECISAN OFICIALES DE CRIATURA, Defensa 959, Pasaje, zapateria

ZAPATERO APRENDIZ ADELANTADO SE PRECISA, Alsina 1262 altos.

ZAPATERO APRENDIZ QUE SEPA COSER, SE precisa, Europa 3897.

ZAPATEROS NECESITAN DE HOMBRE Y DE SEÑORA de fino, fabrica Di Napoli, Haus, Cuyo 4280. m31v3

ZAPATEROS Y APARADORA, DE CRIATURA ... clavado, con muestra, se precisan, Humberto 1748. j1v2

ZAPATERIA REGAL OFICIALES BUENOS SE necesitan de hombre y señora, cosido á mano y á máquina, traer muestra Cangallo 736

ZAPATERO PRECISO MEDIO OFICIAL APRENDIZ de señora, cosido á mano, Luis XV, Cuyo 1433, pieza 36 altos. j2v4

ZAPATEROS PARA TRABAJO DE señora, TACO ... directo cosido, taco militar y de varon clavado, se necesitan Corrientes 1661

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

A LAS señoras SE CORTAN, SE BORDAN CAPAS, todo desde 4 $. Rincon 1242, sastre. m29v2

ALFOMBRERO SE OFRECE PARA COLOCAR ALFOMBRAS, precio módico, Salta 346.

AFINADORES Y COMPOSITORES DE PIANOS A precios módicos, Romero y Cía., Belgrano 773.

ALTO: SE EMPAPELAN PIEZAS POR 8 10 y 12 $. se pinta y blanquea, Uruguay 180 — Pedro Sacelo

BUENA MODISTA SE OFRECE POR DIA EN CASA de familia sabe hacer vestidos de baile y de calle, dirigirse por carta A. C. O. ó en persona, Montevideo 58

COSTURERA FORMAL SE OFRECE POR DIA para casa de familia á L. P., Tucuman 1067, p. 10

COSTURERA PARA CASA DE FAMILIA SE OFRECE para toda clase de costura, Viamonte 2569

COCHERO DE PROFESION SE OFRECE CON MUY buena recomendacion, Victoria 1542. v2

CARPINTERO MECANICO PRACTICO EN TUPI... conocedor de sierra y torno automático, se ofrece, ciudad ó campaña, Catamarca 1715. m31v2

CARPINTERO BIEN RECOMENDADO, PARA CASA introductora, familia ó para el campo, se ofrece, Viamonte 2569

COCHERO, MUCAMO Ó PORTERO, HOMBRE JOVEN, formal afeitado con buenos informes, se ofrece Rivadavia 1920, Ferrari.

CARPINTERO SE OFRECE JOVEN DE 26 años español, sabe su obligacion de blanco y de muebles enchapados y macizos y sabe lustrar, no tiene herramientas, se dedica á cualquier trabajo aunque no sea por el oficio, ciudad ó campo, Balcarce 686

DEPENDIENTE DE ALMACEN, PRACTICO SE ofrece ciudad ó campo, ocurrir Cerrito 135.

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACTICO Y RECOMENDADO se ofrece, Sgo. del Estero 1028. v2

DEPENDIENTE IDONEO DE LA CAPITAL Y LA Plata, formal, del país, se ofrece, ciudad ó pueblo importante, Estados Unidos 1513. m31v3

DIARIO 10 $ PUEDEN GANAR señoritas Y CAballeros con 5 $, trabajo facil, no hay necesidad de dejar su actual empleo, Florida 641. j1v8

ESTANCIEROS SE OFRECE CARPINTERO ITAliano, entiende de albañil y quinta, por carta R. L., 25 de Mayo 349.

Español FORMAL SE OFRECE PARA CUALquier trabajo, sin pretensiones, Defensa 400 almacen. m31v2

Español PRACTICO EN COMERCIO Y TRASPORTES, habiendo residido 15 años en París, desea empleo en casa de comercio á todo estar ú horas, para correspondencia francesa y española, referencias de 1er orden en B. A., escribir R. B. B., 315 San Martin, La Privilegiada

FOTOGRAFO OPERADOR Y RETOCADOR OFRECESE, Luis J. O., Venezuela 848. j2v3

FOTOGRAFO FORMAL SE OFRECE, BUEN RETOCADOR, opera en galería, no tiene mucha pretension, recomendado, Córdoba 2342, V. C.

HOMBRE español, SABE LEER Y ESCRIBIR, SE ocuparía unas horas al dia ó toda la noche, tiene negocio, Garay 231. m31v2

JOVEN SE OFRECE PARA CUALQUIER TRABAjo, sabe de carpintero, Cerrito 347. j2v3

JARDINERO ITALIANO, SE OFRECE, BIEN REcomendado, Libertad 565.

JARDINERO Y QUINTERO ITALIANO, QUE conoce bien sus obligaciones se ofrece, Andes 921. m29v2

JOVEN PARA ESCRITORIO Ó TIENDA Y MERCERÍA se ofrece, con informes á satisfaccion, Paraguay 895, I. S. j1v2

JARDINERO-QUINTERO, SUIZERO, HOMBRE serio que sabe de carpintero y pintor se ofrece, Henry, calle Conesa 2255, Belgrano. j2v4

JOVEN español, de 28 años SE OFRECE COMO para cobrador ú otro trabajo, sabe de carpintero, da de garantía 300 $, quedando depositados en el Banco, por carta ó personal A. M., Venezuela 3087.

LAVANDERA SE OFRECE ... [illegible] ... Chacabuco 1245, pieza 24.

LUSTRADOR—LUSTRA, ENCERA Y COMPONE muebles, E. P., Piedras ...

LAVANDERA Y PLANCHADORA ITALIANA soltera se ofrece ... [illegible]

MODISTA SE OFRECE ... [illegible]

MODISTA DE VESTIDOS SE OFRECE ... [illegible] Estados Unidos ...

MATRIMONIO ... SE OFRECE ... [illegible]

MUCHACHO ... [illegible]

MATRIMONIO ... SE OFRECE ... [illegible] ... R. C., Filiberto 8.

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

MATRIMONIO SE OFRECE, QUINTERO Y COCINERA con recomendaciones para el campo, Las Heras 477

OFICIAL PELUQUERO HOMBRE FORMAL SE ofrece, prefiere sueldo seco, Belgrano 2062.

OFICIAL LUSTRADOR DE MUEBLES BUENO, se ofrece, Tucuman 2811

OFICIAL BARBERO Y PELUQUERO SE OFRECE desea casa y comida, ciudad ó campo, R. C., Balcarce 1258

PLANCHADORA RECOMENDADA PARA CASA particular se ofrece, Charcas 857

PLANCHADORA SE OFRECE PARA CASA DE familia, por dia, Juncal 933

PLANCHADORA PARA CASA DE FAMILIA SE ofrece por dia ó por mes, Mejico 1333

PLANCHADORAS SE PRECISAN, CANGALLO 1255

PINTOR, RECUADRO PIEZAS A 5 $. EMPAPELO sin competencia M. A. Ecuador 203. j1v3

PEON JARDINERO QUINTERO SE OFRECE CON buenas recomendaciones, Victoria 1803. m31v2

PINTOR SE OFRECE POR MES, BELGRANO 1450. m31v2

PLANCHADORA SABIENDO ZURCIR, PARA CASA de familia por mes, dia ó semana, vasco español se ofrece, Artes 1134, pieza 2. m31v2

PEON español de 20 años SE OFRECE CON BUENOS informes para casa de negocio, Moreno 1047, M. ...

PEON DE FARMACIA CON 6 años DE PRACTICA se ofrece ... con buenas recomendaciones, por carta Maipú 983. m31v2

PLANCHADORA BUENA DEL PAIS SE OFRECE para ropa de señora ya sea en taller ó casa particular. ... 798. j2v3

PINTOR EMPAPELADOR BLANQUEADOR, ES... precios sin competencia. Libertad 829—...

PEON DE COCINA ... SE OFRECE PARA ... a bordo ... por el pasaje, Andes 517 altos.

PINTOR DE TODA CLASE SE OFRECE, COLOca cielo rasos á 60 cts m² y empapela piezas á 5 pesos ... Independencia 901 ...

QUINTERO CASADO CON BUENOS CERTIFICADOS se ofrece para los alrededores de esta ciudad, Corrientes 2151, pieza 17.

QUIEN ... COMPONER EL TIMBRE ELECTRICO ... por carta ... por escrito á Pellerano, M. ... 1467.

RETRATOS ALBUMS, CLASE SUPERIOR A 3 $ ... Vazquez y Cía. Artes 232. j1v3

SE OFRECE UN COCHERO JOVEN, CON RECOMENDACIONES, Lambaré 4021. j1v2

SE OFRECE PLANCHADORA PARA PLANCHAR ... Paseo Colon 1430. m31v2

SE OFRECE UN FUNDIDOR, PERU 1029. j1v2

SE OFRECE señora PARA SACOS DE MEDIDA, ... Santiago del Estero 140.

Señorita española SE OFRECE PARA COSER Y ... Alberti 64

Señorita SE OFRECE PARA COSTURA DE TIENDA ... escritorio ... Alsina 1736.

SE OFRECE COSTURERA Y PARA ALGUN OTRO trabajo de casa particular, Ceballos 446. j2v3

SE OFRECE JOVEN, EX SUBOFICIAL ITALIANO, domador de caballos y tambien caballerizo recien llegado, Mejico 2... j1v2

SE OFRECE MUCHACHO DE 14 A 15 años, SABE leer y escribir, para escritorio ó negocio, Guido 352. j1v2

SE OFRECE COSTURERA PARA CASA DE FAMILIA, de respeto, sabe cortar sin pretension, Viamonte 731. j1v2

Señorita BIEN EDUCADA SE OFRECE PARA TODA casa de trabajos manuales ó direccion de una casa, L. B., Chile 924, por carta. j1v3

SE OFRECE MATRIMONIO ITALIANO, CON UNA hija de 11 años, el marido jardinero ó para cualquier servicio. Pasco 2437. j1v3

SE OFRECE UN MUCHACHO de 13 años PARA casa particular ó para oficio, no se exije mucho sueldo. Larrea 884. m31v2

Señorita DIPLOMADA EN LA ESCUELA COMERCIAL de Mujeres, desea emplearse, informaciones en la misma, de 8 1/2 á 9 p. m. Corrientes 645. v2

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA CUALQUIER trabajo en almacen, de 13 á 14 años, Bermejo 666. m31v2

SE OFRECE HOMBRE FORMAL de 24 años, PARA peon ó cualquier trabajo, por carta M. O. Defensa 275, pieza 20

SE OFRECE MUCHACHO de 17 años, PARA ALMACEN práctico en despacho de bebidas ó para mostrador de café, Rivadavia 827

SE OFRECE PLANCHADORA PARA CASA DE FAMILIA ó para cocinera de corta familia, tiene una chica, Chile 1062

SE OFRECE HERRERO MECANICO ITALIANO joven, con documentos y práctica para estancia, por carta Australia 1500 (Barracas al Norte).

SE OFRECE MATRIMONIO FRANCES PARA EL campo, el herrero y ella para cocina y quehaceres de la casa, dirigirse Arenales 159, B. al Sud. j2v4

Señorita SE OFRECE PARA COSTURERA DE HOTEL, ha estado 3 años de encargada en uno de los principales de España, Alsina 1735.

SE OFRECE HOMBRE COMPETENTE CON BUENOS certificados, para agricultura, viticultura ó cuidado de animales y aves, Corrientes 2151, pieza 17.

SE OFRECE CHACARERO PIDIENDO DE 100 Á 200 cuadras de tierra, á medias el terreno y animales, ó una estancia, dirigirse por carta á Antonio Guirado, Santa Maria 325. m27v4

SE OFRECE señora PARA PLANCHADORA Ó COSTURERA de familia, por mes, semana ó dia, sabe cortar y coser toda costura, por carta ó personal C. B., Bartolomé Mitre 4056.

SE OFRECE MAQUINISTA PARA MANEJAR UNA máquina desgranadora de maiz y prensa de enfardar alfalfa á vapor. Puede dar buenos informes de su competencia, dirigirse al Sr. Luis Chuard, en Cancarañá, F. C. A. A. m25v9

UN JOVEN FRANCES DESEA CUALQUIER TRAbajo decente, Viamonte 1794.

PROFESIONALES PEDIDOS

PROFESOR INTERNO DEL COMERCIAL, SE PRECISA, Bolivar 947.

PROFESOR DE CASTELLANO NECESITA LA Academia Dighero, 1789 Bartolomé Mitre; propuesta por escrito indicando en que colegios dictó dicha materia.

REGENTE DE FARMACIA PARA LA CAMPAÑA se necesita, tratar Reconquista 679. v3

SE NECESITA INSTITUTRIZ CON CAMA, PARA educar y cuidar 3 criaturas, Lavalle 754, de 9 a. m. á 2 p. m.

PROFESIONALES OFRECIDOS

A LOS QUEBRADOS-HERNIAS, CURACION RADICAL sin operacion en todas edades, Wall, 164 Victoria. j1v2

A LOS PROPIETARIOS — CONSTRUCCION DE casas, llave en mano y refacciones de importancia á precios muy ventajosos por tener materiales nuevos contratados en gran cantidad. Presupuestos gratis. Planos y proyectos, informes de trabajo á toda satisfaccion, F. Puig, arquit. const., Montevideo 204.

ASISTENCIA MEDICA QUIRURGICA Y DE OCULISTICA, del centro general de prescripciones y operaciones quirúrgicas, tumores, fistulas, cerebro, pecho, vientre, cavidades. Curacion garantida de todas las enfermedades sean internas, externas, agudas y crónicas y de la vista: Harem kokal pils, ... es lo único infalible en la debilidad nerviosa, la falta de vigor físico y moral, temblores, flojedad del cuerpo, ideas confusas, senilidad prematura. Calkeiérose guayol en la tuberculosis y bronquitis crónicas. Afecciones en las dispepsias, malas digestiones, colores pálidos. Hay los medicamentos compuestos para cada enfermedad: del higado, riñones, vejiga, corazon, etc., superior á todos los específicos, los enfermos que quieran consultar no pagarán, sino se ponen en curacion. Policlinica libre para hombres, señoras y niños. Director, Dr. Faustino Lopez, médico especialista, cirujano, operador y oculista perfeccionado en la facultad de medicina de Berlin y en las clínicas de Londres, Paris, Burdeos, de 9 á 11, de 1 á 5, de 7 á 9. Se hacen todas clases de composiciones químicas, médicas é industriales, se naturaliza el alcohol. Se embalsaman sin mutilacion cuerpos humanos, los que se garanten su conservacion años enteros. Se devuelven á su primitivo estado de salud las personas del organismo comprometido por cualquier accidente, Corrientes 525, altos, entre San Martin y Florida.

C. CASTELLETTO, PARTERA MASAGISTA, RECIBE pensionistas, consultas de embarazo, Paraná 682.

EMPLEADO DE ESCRITORIO, JOVEN PRACTICO en teneduria de libros y buena letra, se ofrece con recomendaciones, Chile 1014, Suarez.

ENFERMEDADES DE señoras Y CIRUJIA, Consultorio del Dr. Revilla; profesor de la Facultad, jefe del servicio de mujeres del Hospital San Roque, Cangallo 1012, de 2 á 4.

EXPORTADORES DE ANIMALES—VETERINARIO diplomado, relacionado y condiscípulo de los principales inspectores veterinarios de ... y mercados de España, ofrécese á los exportadores para lo que convenga, bien con ... recomendado. Escribir Coll Bori, San Vicente, ... Sud.

JOVEN NOVELISTA CON VARIOS CONOCIMIENTOS literarios filosóficos, se ofrece para ... de periódicos ó secretario de persona ... por carta X. X., Salta 1181

MARIA U. DE TUCKER, PARTERA, ... pensionistas, Chacabuco ...

M. SABOURIN, PARTERA ... clase, recibe pensionistas ... Cangallo 945.

MAYORDOMO Ó SEGUNDO ... [illegible]

[illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Junio 2 de 1902

LOS PACTOS

LIMITACIÓN DE ARMAMENTOS. [illegible] ACEPTABLE Y [illegible]

Ha llegado el momento de iniciar el examen de los arreglos internacionales en presencia de su texto. Son tres, que por razón de su significado y trascendencia pueden ser enumerados en ese orden: [illegible] general, [illegible] limitación de armamentos y [illegible] que decrete el árbitro.

El análisis no ha de exceder sino los dos primeros, que se prestan á explicaciones y observaciones, pues el último es [illegible] y de una conveniencia indiscutible.

El eje de todo el negociado está en el preámbulo del tratado de arbitraje, susceptible de interpretaciones diversas, según como fuese el concepto político que se le asigne, sea su mérito para la República Argentina y su eficacia como ponente obligatorio de la política exterior [illegible] El tema es hondo y vasto.

Ese preámbulo [illegible] con el texto del tratado [illegible] que ha de ser necesario [illegible] te y con honrada [illegible] de otra parte [illegible] declaraciones [illegible] de obligaciones [illegible].

El estudio de esa materia [illegible] continuado y subordinado [illegible] [illegible].

[illegible]

Se comprende [illegible] por ambas partes [illegible] navales [illegible] Vickers para la República Argentina [illegible] El pacto no declara [illegible] límite restrictivo.

Pero el convenio firmado [illegible] más lejos [illegible] de todo punto [illegible] á demostrar.

Desde luego no ha dejado de reconocerse á Chile la conservación del crucero que no con y los tres destroyers que compró en Diciembre del año pasado precipitadamente, con violación del compromiso verbal Riesco-Errázuriz, celebrado en la conferencia del Estrecho de Magallanes. Esa adquisición produjo al gobierno argentino á detener la construcción del «Moreno» y del «Rivadavia», á fin de conservar nuestra relativa superioridad naval que habíamos adquirido. Si de nuestra parte desistimos de la incorporación de esas dos naves á nuestra escuadra, justo era que Chile se deshiciera de las mencionadas, que no estaban en el contrato con Ansaldo.

El gobierno, empero, ha hecho esa considerable concesión, bajo la responsabilidad del Ministro de Marina, capitán Betbeder, á juicio del cual no se altera la superioridad de la flota argentina con la incorporación del «Chacabuco» y los tres destroyers á la chilena.

Pero, no se detiene allí todavía el pacto. Llegamos á su punto más grave. «Ambos gobiernos, dice la segunda parte del art. 1º, convienen además disminuir sus respectivas escuadras, para lo cual seguirán gestionando para llegar á un acuerdo que produzca discreta equivalencia entre dichas escuadras.» En las notas complementarias cambiadas entre los plenipotenciarios, se ha dado la interpretación auténtica de esta cláusula, estableciéndose que las diferencias «que pudieran surgir con motivo de la ejecución de la cláusula trascrita, deberán ser falladas por el árbitro, en conformidad con el tratado general de arbitraje».

Es completa nuestra disconformidad sobre este punto.

La República Argentina había adquirido, con anterioridad á las nuevas construcciones, una superioridad naval respecto de Chile reconocida por los técnicos profesionales de ultra-cordillera. Es ésta una preciosa y legítima adquisición, fruto del esfuerzo del pueblo argentino, cuya renuncia es inexplicable y sin precedentes. Se comprende que una nación se comprometa á no aumentar su poder militar en el futuro, pero nadie comprenderá jamás que sacrifique sus ventajas adquiridas y descienda hasta nivelarse con otro inferior. Y eso es lo pactado.

Sábese de una manera positiva que, en el curso de la negociación, la cancillería chilena propuso una escala de desarme ó de reducción de poder marítimo sobre la base de conservar la superioridad relativa en que está actualmente el argentino. Se llegó hasta indicar una base teórica de criterio, un porcentaje original, por el cual se reconocía á nuestro favor un 10 ó un 15 %. Textual.

Para ejecutar esa fórmula, propúsose por la misma cancillería la intervención, como juez, del almirantazgo inglés, ó de peritos navales británicos, ó de una comisión mixta chileno-argentina.

Esas proposiciones no fueron aceptadas por el Gobierno argentino, y con sobrada razón. Inusitadas como eliminadas. Pero, he ahí que aparecen en el pacto firmado, en términos más ventajosos aún para Chile.

En efecto, el Gobierno sacrifica la ventaja actual de nuestra escuadra, que para la razón y para el patriotismo debiera ser una propiedad inalienable, puesto que se compromete á dejar las dos escuadras en un pie de «discreta equivalencia».

¿Y cómo se establecerá esa equivalencia, que entraña el descenso de nuestro poder naval presente, hasta el nivel inferior del chileno? Por medio de una comisión mixta nombrada por ambos gobiernos, cuya discordia será resuelta por el gobierno inglés, en calidad de arbitraje, ejecutor del tratado general convenido.

Por lo tanto, queda al arbitrio de Chile la fijación de nuestra potencia naval, con arreglo á sus necesidades, ó sus designios y á su programa propondría el plan de reducción de las flotas actuales. Si el Gobierno argentino no le aceptase, el expediente pasaría al árbitro de manera que, en último término, el gobierno inglés tiene en sus manos la administración naval de los dos países, con facultades amplias y supremas para fijar el número de los barcos que les es permitido tener y cuáles deban vender para establecer la consabida «discreta equivalencia».

Es esto inaceptable. La misma integridad de la soberanía en los efectos del gobierno interno, resulta desmedrada. Eso no es materia de arbitraje. Para solucionar tales asuntos, los pueblos serios no acuden á las grandes potencias. Hay en la cláusula la más refinada suspicacia y respira una desconfianza muy honda, mal oculta [illegible]. El Congreso no puede prestarle su aprobación. El pacto debiera quedar reducido á la primera parte, á los barcos en construcción, sin hacer mención alguna del material flotante de las dos escuadras. Demasiado se concede con excluir de la limitación el «Chacabuco» y los tres destroyers.

Se sabe que Chile intenta deshacerse de algunos de sus [illegible], sin ubicación militar [illegible] que es [illegible] respondió su propuesta [illegible] aceptada, [illegible] [illegible].

[illegible]

La opinión y el Congreso, al apreciar esa parte del negociado, no deben perder de vista lo siguiente: si la limitación de armamentos es para la República Argentina un [illegible] económico [illegible] [illegible].

[illegible]

Y ¿qué proponen los defensores de la razón de la [illegible]? [illegible] ¿No se ha [illegible] la previsión de la defensa del [illegible]? ¿No es cierto que es reserva en un punto negro en el horizonte de las [illegible] del negociado?

Nos permitiremos volver sobre los puntos [illegible] para ampliarlos ó afirmarlos con nuevos argumentos de convicción, pues [illegible] el estudio del tratado de arbitraje, comenzando por su preámbulo, que es, repetimos, la materia fundamental de los ajustes. Veremos si las razones que tenemos para aceptar las declaraciones de principios hechas, tal como entendemos su concepto y permanente su trascendencia política, se armonizan con las que guían á los demás que aceptaron ó elogian lo acordado.

DE FRANÇOIS COPPÉE

Especial para LA PRENSA

La batalla electoral. Despertamiento del pueblo. Mi ejemplo. Mi actitud patriótica. Nuestra campaña electoral. Aspiraciones del partido nacionalista. Insultos y calumnias

París, Mayo 5 de 1902.

El asunto tema á la orden del día, la única cosa que ocupa en este momento á París — ¿qué digo? á Francia entera — es la batalla electoral.

Es calurosa, [illegible] violenta más que nunca, y reviste este vez [illegible] carácter de gravedad muy especial.

Los escépticos y hasta los indiferentes se han lanzado á [illegible] su intervención, las elecciones han [illegible] que no es habitual.

Estas elecciones [illegible] después de las disidencias que todos conocen, disidencias que han creado en Francia dos grandes corrientes de opinión completamente distintas, cada cual ha comprendido que podían ser decisivas, y sacudiendo su pereza ó su indiferencia habitual, el abstencionista se ha hecho militante, por una vez.

Desde hace dos ó tres años, por lo demás, se ha tenido muchas sorpresas en este orden de ideas. Se ha visto, en efecto, *descender á la arena*, para emplear uno de los clisés más frecuentemente empleados en el lenguaje parlamentario, se ha visto mezclarse á las multitudes, tomar la palabra en las reuniones públicas, batallar con la pluma en los diarios, á personalidades que hasta ahora se habían mantenido cuidadosamente y las con horror de la política.

Yo soy un ejemplo. Es verdad que al hojear mis libros, el lector encontrará algunas páginas en que declaro que nunca me dedicaría á la política y podrá considerar, á pesar de mi nueva actitud, esas páginas como completamente sinceras. Y á pesar de las apariencias, no he cambiado de opinión.

Pero, esta vez, no se trataba de política — por otra parte, y nunca he sido ni soy candidato — se trataba de cuestiones generales, de cuestiones referentes, en mi opinión, á la vitalidad del país, y así como el soldado toma su fusil del armero para correr á la batalla, yo he tomado la pluma del periodista.

A no haber atendido sino á mis conveniencias personales y á mis gustos, no hubiera continuado siendo periodista, sino á mi antojo, como lo hice cuando escribía las crónicas de fantasía, que después se reunieron en volumen bajo el título de *Mon franc parler*.

Pero el momento me ha parecido grave y he creído, en mi alma y en mi conciencia, que debía obrar.

Me he lanzado, pues, á la lucha, en contra de mi reposo y de muchos intereses accesorios. Mis amigos y yo hemos emprendido una viva campaña patriótica y parece que nuestros esfuerzos no han sido inútiles, por que los resultados conocidos hasta ahora no nos son desfavorables.

El escrutinio de votación nos dará aún sorpresas agradables, y esperamos el fin de la semana, no sin una legítima impaciencia.

He asistido, pues, muy de cerca esta vez, á la preparación de las elecciones en Francia. Porque nosotros no nos hemos limitado á obrar en el terreno parisiense. Hemos ido á las provincias. Jules Lemaître y yo, los dos hombres de pluma, hombres de estudio, y de ensueños, confinados hasta ahora en nuestro gabinete de trabajo, nos hemos convertido improvisadamente en viajeros comerciales de política, en corredores electorales ó algo parecido.

Hemos hablado y más hablado hasta enronquecernos, y como no éramos candidatos, hemos ido á sostener, aquí y allá, las candidaturas que nos parecían útiles.

Aseguro á ustedes que no era por nuestro placer personal. No. Pero la salvación de la patria vale bien un esfuerzo, hasta sobrehumano, y nos parecía que la salvación de la patria estaba sobre el tapete.

Insisto en esto último para demostrar hasta qué punto he cambiado poco de opinión en lo referente á la política, y para que se comprenda que si me he mezclado á la cocina con humo frecuentemente desagradable á los paladares delicados, es porque un interés supremo me guiaba.

No, por cierto, no he cambiado de opinión á este respecto, y al ver las cosas de más cerca, he concebido una antipatía más profunda por ese feo chanchullo.

La única impresión nueva que he sentido, es una impresión de tristeza espantosa, al ver de qué medios se valen para abusar del sufragio universal y cuán poco responde á las aspiraciones efectivas del país lo que se ha llamado hasta ahora la *representación nacional*.

Las dos catapultas, si se puede hablar así, de que se servían y se servirán aún durante algunos días nuestros adversarios para demoler ó intentar derribar á nuestros candidatos, han sido la amenaza de la guerra y la amenaza del clericalismo, el sable y el hisopo, como ellos dicen, Belona y la congregación.

Nuestro partido nacionalista ha sido presentado por ellos como una coalición de pertigueros y de espadachines. Por lo que no sotros deseamos, al mismo tiempo que mantenemos las mejores relaciones con nuestros vecinos, estar, ser dueños en nuestra casa y defender los intereses de nuestros compatriotas, lo que no me parece una pretensión exagerada, y porque por otra parte queremos la libertad de conciencia y sostenemos en nuestros programas el derecho que tiene el padre de familia de hacer educar sus hijos según su fe, según sus creencias, parecería que se ostentara á los que nos combaten que no somos sino [illegible] y que no hay para nosotros nada más grato que ver á Francia sentar su espada de la [illegible].

Es absurdo.

[illegible] prospera y respetada [illegible] Y [illegible] se [illegible] del [illegible] cree, [illegible] es lo [illegible] sujetar [illegible].

[illegible] patriotas. Sin embargo, [illegible] por más que tenga confianza en nuestro ejército.

Sería absurdo, pero [illegible] un retroceso á la Inquisición.

Todo esto forma parte de la charlatanería electoral, ni más ni menos.

Hemos leído en nuestras paredes prosa extraordinaria: «¡Mentira! ¡Ladrón! ¡Infamia! ¡Sinvergüenza! ¡Cretino!» Tales son las palabras que se ostentan con frecuencia en esos *trozos* que no tienen ninguna relación con los que nuestros profesores nos hacían leer en el colegio bajo el título de *Trozos escogidos*.

No sólo la vida privada del candidato se registra y desmenuza en detalle, sino que se disfraza según las necesidades de la causa. No se vacila ni un minuto en atribuir al que se quiere desacreditar en el ánimo de sus electores acciones completamente contrarias á la verdad.

¡Ay! Siempre hay personas que creen en el refrán de preferencia: *Calumniad, siempre quedará alguna cosa*.

En nuestro país, que ha hecho, desde hace cien años, revolución tras revolución para librarse del poder personal, es curioso notar cuán preponderantes son las cuestiones de personas.

Cuando no debería tratarse sino de principios, se ocupan, con una pasión enfermiza, de la personalidad del candidato. ¡Y si se ocuparan desde el estricto punto de vista moral, pase! Pero, no, se va más lejos. Es necesario que el lector tome á broma. Es preciso que sea atado y de buen genio.

Sería como para tomarlo á risa, si no se pensara que tales costumbres públicas son peligrosas para el país.

Es verdad que el pequeño personal de corredores electorales —porque se ha convertido en una especie de profesión— no puede reclutarse entre la fina flor intelectual. Ellos son los que han llevado las polémicas á ese tono, no sólo descortés, sino grosero, los que han implantado esos hábitos de insultos, mortales para la dignidad del elegido, y también de los electores.

Ellos son los que han empujado hasta el extremo la cuestión de carteles. Si bastaba exponer su programa, explicar á sus electores quién es y lo que quiere el candidato, no se vería esa multitud de carteles que hace tres semanas abigarran las paredes de todas las ciudades y de las aldeas más insignificantes de Francia.

¿Hay que consolarse de que eso *hace marchar el comercio*, según la expresión corriente? Quizás. De todos modos, es cierto que el dinero circula durante el período electoral. Es espantoso lo que se gasta.

Los fajos de billetes de mil se desparraman como las hojas amarillentas arrojadas por el viento de otoño, y los *luises* corren y corren también como las olas de un río tempestuoso.

Nosotros mismos hemos tenido y gastado mucho dinero. Los cordones de las bolsas más apretadas se han desatado espontáneamente. Y esa es la señal más clara de que hay en Francia gran número de descontentos y que las elecciones de 1902 eran consideradas por todos como de una importancia capital.

No sólo los abstencionistas habituales han ido á las urnas y han votado, sino que personajes que hasta ahora permanecían espectadores benévolos de las luchas electorales, han aflojado el bolsillo gastando sumas de consideración.

Se han agitado al fin por los acontecimientos recientes y se han atemorizado ante las amenazas del colectivismo. Su optimismo se ha doblegado algún tanto, y han venido á nosotros con las manos llenas.

Por eso, á pesar de las injurias, á pesar de todo el tren ordinario de las pequeñas villanías de que hablaba hace poco, las elecciones actuales habrán revestido un carácter menos vulgar y menos bajo que las otras. Un soplo ha pasado sobre el país. Y en la noche misma del primer escrutinio, hace ocho días, los bulevares no han sido invadidos por turbas bulliciosas. Parecía que se hubiera querido dar al acto realizado, en la mañana y en la tarde de ese día, toda la gravedad que requiere.

Hasta en los barrios donde nuestros candidatos alcanzaban la victoria, las cosas han pasado sin gran tumulto. Nuestros amigos se han abstenido de demostraciones exageradas.

Han tenido mil veces razón.

Demostremos que, á pesar de lo que dicen nuestros enemigos, no somos un partido de violentos y de bullangueros, sino una coalición de buenos ciudadanos, preocupados ante todo de la grandeza y de la seguridad de su país, y que los nacionalistas no se han unido en un esfuerzo común por la conquista del *plato de manteca*, como ha hecho, desde hace veinticinco años, gran número de politicastros.

François Coppée
de l'Académie française.

YETTE

I

Era su nombre breve que cabía en una sílaba, casi en un soplo. Yette á los diecio[cho] años era delicadita, con sus manos finas y su boquita pequeña, pero sus grandes ojos eran anchos y como dos estrellas iluminaban radiosamente su rostro y volvían á Yette tan hermosa, tan hermosa, que en su pueblo, hasta las mismas mujeres, al encontrarla se daban vuelta para mirarla, y, encantadas, decían:

—¡Miradla, es la primavera!

Esa primavera sólo daba pimpollos todavía: ninguna flor de amor se había abierto en ese corazoncito nuevo.

Yette no conocía de la vida sino que en la tierra había sol, canciones y alegría.

Desde la mañana hasta la noche, se la oía cantar y en su casa, que por ella era feliz, su risa sonaba en notas ligeras y armoniosas.

—¡Muchacha! —decían las vecinas— una niña como usted sólo se casa con un rey!

Dejad, dejad, decía entre dientes su anciana abuela, se casará según los deseos de su corazón, y eso será lo mejor.

Una mañana de Abril, Yette recibió por mensajeros misteriosos, dos grandes cartas, una azul, otra rosa.

En la primera, un galán le escribía que moría de amor por ella.

En la segunda, otro galán le declaraba que se mataría si no quería concederle su mano.

Los hermosos ojos de Yette se velaron.

¡Oh! ¡qué feas palabras, morir, matarse! ¿Era eso el amor?

En el fondo de su corazón, sin embargo, algo extraño, inquieto, muy suave, acababa de vibrar.

Y la hermosa Yette que tales cosas pensó la carta, [illegible].

II

El autor de la carta azul era Juan, un muchachote de bigote retorcido. Antes, se había criado con la joven de rosas rubias, pero aún ahora encontraba sus ruteros satélites sus miradas largas, sus miradas [illegible] cuando se encontraba al lado de ella.

—¡Es Juan! —pensó ella.

Yette sonrió, y luego, maquinalmente, rompió la carta en pedacitos que se esparcieron en el suelo.

Y después de todo, pensó ¿por qué no? Pero tenía en su mano izquierda la otra carta apenas abierta.

Aquélla la firmaba Pedro, un joven del pueblo vecino, pálido y rubio, muy estimado. Varias veces se había encontrado con ella en casas de parientes pero jamás habían entablado largas conversaciones.

El también estaba locamente enamorado de ella, hasta el punto de cometer una locura si no quería ser su esposa.

¡Casarse!... ¡Ya!

Pedro no le disgustaba, por el contrario. Parecía bueno y sencillo, y ¿no sería una encantadora alegría asociarse á su vida?

¿Pero, entonces, y Juan?

Yette hizo pedazos la carta rosa, como había hecho pedazos la carta azul, y sus restos se desparramaron sobre el césped.

La pobre muchacha se encontraba perpleja. ¿Qué hacer?... ¿qué pensar? ¡Había que contestar!... Yette hizo desfilar delante de su memoria los acontecimientos de toda su vida, jamás había causado pena á nadie. Siempre había tratado de mostrarse buena y caritativa con todos.

Su abuela pasaba. Yette corrió hacia ella, le echó los brazos al cuello, y, cariñosamente, le preguntó:

¿Qué harías abuelita, si en el mismo día, de dos lados distintos, se te hubiera declarado un amor entrañable?

La anciana, estupefacta, enderezó sus lentes para ver mejor y estar bien segura de que era la pequeña Yette quien así le hablaba.

—Pues, querida, lo que haría... es muy sencillo. Preguntarme á cuál de los dos amaba yo...

¡Vaya una solución! ¿Cuál de los dos? Pero Yette no lo sabía. Ambos le parecían buenos y le hacían mucho honor pensando en ella.

Aquella noche durmió muy poco. Buscaba la solución del grave problema.

¿Era Pedro más serio? ¿Era Juan más buen mozo? Sí, Juan era mejor como partido; ¿pero qué diría Pedro? ¿no había hablado de matarse, si rehusaba? ¿había que dejarle morir?

Y cuando, muy tarde, Yette se durmió, no había elegido todavía, pero, mientras tanto, sin decirlo, á cada uno concedió parte de su corazón.

III

—Yette, tengo que hablarte.

—¿Qué hay, padre?

—Alguien me ha pedido hoy mismo tu mano... Es un rico partido... He dicho que mi respuesta sería la tuya, y quiero saber lo que piensas.

—¿De quién, pues, se trata, padre?

—De Cristián, el hijo de mi antiguo amigo Claudio, el quintero más rico de todos los alrededores.

Por cierto, Cristián era un famoso partido, y á Yette le gustaba conversar con él, el sábado por la mañana, cuando, antes de ir á la feria, venía á darle el buen día y á tomar una copa de sidra. La idea de que había pedido su mano le hizo latir el corazón muy fuerte. Ya iba á contestar; pero, de repente pensó en Juan y en Pedro, asociándolos en su pensamiento contra ese recién venido. ¡De fijo que morirían los dos como lo habían escrito! En su corazón, hasta ahora tan tranquilo y tan poco acostumbrado á las decepciones y á los sufrimientos, se libró una lucha violenta.

Ella había soñado que el amor fuera la unión simple y suave de dos ternuras, sin amargura, sin pesar, y ahora el amor le parecía como algo doloroso, una batalla que dejaba víctimas en el camino.

Después de una semana de reflexión, como su padre insistiera, Yette bajó la cabeza y dulcemente respondió:

—Me parece, padre, que no sería completamente feliz. ¡Esperemos!

El sábado siguiente, Cristián no pasó, afligido, sin duda, y por su parte, Yette lloró.

IV

Ahora era más hermosa que nunca: sus grandes ojos habían tomado una expresión de tristeza que le sentaba deliciosamente.

Después de Pedro, después de Juan, después de Cristián, otros fueron á declararle también su amor.

Ella hubiera querido por su parte dar su corazón completamente, vivir con un buen compañero, luengos años de alegría, pero la atormentaba sin cesar el pensamiento de que otros pudieran sufrir por ella. Por lo menos, mientras no diría definitivamente *no* á nadie, todos tenían el derecho de esperar. Por eso ella no se pronunciaba: á cada uno concedía un soplo de su ternura suave y agradecida.

—Es extraño, decía la gente, Yette no se casa y, sin embargo, no le faltan los pretendientes! Vuelve locos á todos los mozos del pueblo.

—Tal vez ame á alguien, ¿Quién sabe?

Pasó el tiempo. Cristián se había casado con otra, y ricamente. Pedro no se había ni colgado ni echado al río: acababa de celebrar sus esponsales con una prima suya. En cuanto á Juan, ya no salía de la taberna.

Yette había sabido todo eso y cada vez había sentido pesar. Había creído en la palabra de cada uno y cada uno se había llevado parte de su corazón. Y otros también, después de jurarle amor eterno, se habían ido ya olvidados.

Ya ves, decía la abuela, has hecho bien en no decidirte. ¡El amor de los hombres no tiene duración!

V

Una mañana, corrió el rumor de que Yette estaba enferma, muy enferma.

La noticia corrió de puerta en puerta.

Por la noche se vieron sombras deslizarse hacia la casa donde vivía la joven.

Éstos eran los enamorados de Yette. Cada uno la había pedido en matrimonio, y á cada uno había hecho la misma respuesta engañadora, incierta. Pero era tan linda, tan linda, que todos la amaban en el fondo de su corazón.

El mismo Cristián había venido, envuelto en un gran sobretodo, para que no le reconocieran.

No era feliz en su matrimonio y sentía no haber tenido á Yette por esposa. Pedro había roto su compromiso. El recuerdo de Yette le llenaba de [illegible] el corazón. Cerca de la puerta, también estaba Juan que había dejado la taberna ese día. Pero ninguno se atrevía á entrar.

Se miraban con desconfianza, celosos los unos de los otros, como si comprendieran porqué habían venido todos al mismo tiempo.

Uno de ellos, sin embargo, llamó á la puerta. Una voz quebrantada respondió:

—Déjenme, mi sobrecita Yette se muere.

El viento soplaba, muy recio.

Aquellos hombres lloraban. Silenciosos esperaban durante la noche, que Yette mejorara.

De repente estalló en la casa un grito de angustia.

—¡Oh, Señor, señor! dijo Cristián.

El viento soplaba con mayor violencia, [illegible]. Yette descansaba con su hermoso vestido blanco y un ramo de flores en sus manos. Sus grandes y hermosos ojos que tanto habían hecho sufrir estaban cerrados. Sólo su boquita tenía aún el aire de su célula sonrisa.

Los jóvenes penetraron sin decir nada en el cuarto [illegible].

—¿De qué ha muerto? preguntó uno.

La abuela [illegible] por última vez murmuró:

—¡De amor tal vez!

Entonces, la abuela que sollozaba en un rincón del hogar, se levantó, tomó el ramo que estaba entre las manos de Yette y sin hablar arrojó una flor para cada uno de los antiguos amantes de Yette.

Henry de Forge.

LA LUZ COMO MEDICINA

Todo el mundo sabe que el calor de la luz posee virtudes curativas. Hay luces que calman y luces que excitan los dolores. Por este procedimiento se ha llegado á curar á muchas personas excesivamente irritables ó nerviosas en extremo.

La ciencia aconseja poner cuidado en escoger el color del papel de las habitaciones, procurando que se halle en consonancia con el temperamento de las personas que en ellas viven.

Está demostrado que la luz blanca y los rayos violeta ejercen acción curativa en cierto número de dolencias. Finsen y otros médicos han fundado sobre esa base toda una terapéutica, que se denomina «fototerapia». Reconocen que la luz es un poderoso microbicida y que su empleo es tan eficaz como de fácil aplicación. Por esa causa, el método cunde de un modo maravilloso.

Ahora el Dr. Minin, de San Petersburgo, comunica que la luz azul encierra tesoros científicos, que nadie hubiera imaginado.

Esa luz modifica profundamente los tejidos enfermos y constituye tan poderoso anestésico que su influencia sobre el cuerpo humano permite practicar incisiones y hasta realizar cortes de cierta índole, sin que el paciente sienta el menor dolor. La insensibilidad del enfermo llega al extremo de no experimentar más sensación que la que le ocasionaría el contacto de un trozo de algodón sobre la herida.

El descubridor se vale para sus curaciones de una lámpara eléctrica de arco voltaico de 50 bujías, cubierta con un globo de cristal azul.

Un médico austriaco ha ido más lejos que el médico ruso.

El doctor vienés Kaiser cura la tuberculosis con la luz azul.

Ésta, atravesando la piel y llegando á los tejidos en que el bacilo de la tisis deja sentir sus efectos destructores, lo mata en el término de treinta minutos.

El Dr. Kaiser dice: «Lo mismo que se han obtenido fotografías á través del cuerpo humano, apelando á los rayos X, así yo hago pasar los rayos azules hasta hacerles penetrar en el pulmón enfermo y restituirle á la salud.»

El médico austriaco emplea una lámpara eléctrica de arco, cuyos rayos concentra por medio de un objetivo cóncavo, el cual tiene un baño de metileno que da color á la luz. Expuesto el paciente durante treinta minutos á esta luz, queda libre de microbios tuberculosos en poco tiempo.

El Dr. Kaiser cita varios casos de enfermos, en período avanzado de consunción, que mejoraron con rapidez.

Igualmente el médico austriaco confirma las propiedades anestésicas de los rayos azules.

LOS PACTOS INTERNACIONALES

LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS CONTIENE

Una vez más, en casos parecidos, se ha repetido la alta estrategia oficial para impedir que LA PRENSA publique documentos gubernativos, en su hora oportuna. Eso proporciona pequeños placeres en las alturas, que ni disputamos, ni envidiamos desde la posición que conscientemente ocupamos en el campo de la actividad nacional, en cumplimiento de nuestros deberes. Son hostilidades con que contamos siempre y que no nos causan la menor contrariedad.

Recordamos que cuando se ajustó el pacto de arbitraje se nos pidió reserva de lo que al respecto sabíamos, con invocaciones del patriotismo. Accedimos, como era natural, pero al favor de nuestra deferencia, de que jamás nos arrepentimos, se hizo la publicación de todo. La evolución responde á un plan, quiérese ganar la impresión pública en favor de lo acordado y firmado, demorando por 24 horas el comentario libre.

Razón de sobra teníamos para temer hoy un procedimiento igual, pues, podíamos poner en juego nuestros medios informativos aquí y en Santiago para obtener el texto de los pactos, como lo hemos hecho en diversas ocasiones, en algunas de las cuales tuvimos que hacer venir de Río de Janeiro documentos argentinos, enviados de aquí, que se nos habían negado, haciendo con nosotros una excepción en las fuentes oficiales. Pero, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos había dado la completa seguridad de que no serían dados para la publicidad sino en el día de ayer por la tarde, por haberlo así acordado las dos cancillerías. Debimos descansar confiadamente en esa palabra, con la circunspección que corresponde cuando se trata de los altos intereses de la Nación.

Y aquí repetimos: no nos arrepentimos de nuestro proceder y buena fe: no han de experimentar igual satisfacción los que han violado la consigna, favoreciendo la anticipación privilegiada de la divulgación de los documentos. No puede mortificarnos ni siquiera el efecto periodístico de la primicia, pues los textos no tienen novedad: su lectura demuestra que la opinión conocía todo su contenido, en favor menos sus partes vulnerables. Son actas cuya importancia deberá ser descubierta por el comentario. LA PRENSA tiene la conciencia de haber cumplido discreta y patrióticamente sus deberes en el curso de la negociación, guiados por la luz de los intereses nacionales, y esto le basta: las pequeñeces ó miserias humanas en asuntos de esa entidad no hacen honor á nadie.

Reproducimos á continuación los documentos, porque deben estar registrados en las colecciones de este diario:

ACTA

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Ministro del ramo, Sr. D. José Francisco Vergara Donoso, y el enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Argentina, Sr. D. José Antonio Terry, con el objeto de acordar las reglas á que deberán someterse las divergencias de cualquiera naturaleza que pudieran perturbar las buenas relaciones existentes entre uno y otro país, y de consolidar así la paz conservada hasta ahora, no obstante las alarmas periódicas, nacidas del largo litigio de límites, el señor Ministro de la República Argentina manifestó:

Que los propósitos de su Gobierno, conformes con la política internacional, que constantemente ha desarrollado, eran procurar en todo caso resolver las cuestiones con los demás Estados de un modo amistoso; que el Gobierno de la República Argentina había obtenido ese resultado, manteniéndose en su órbita y respetando en su latitud la soberanía de las demás naciones, sin inmiscuirse en sus asuntos internos ni en sus cuestiones externas, que, de consiguiente, no podían tener cabida en su ánimo propósitos de expansiones territoriales, que perseverarían en esa política y que creyendo interpretar el sentimiento público de su país, hacía estas declaraciones, al ver que había llegado el momento de que Chile y la República Argentina renovaran toda causa de perturbación en sus relaciones internacionales.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores manifestó, por su parte, que el Gobierno ha tenido y tiene los mismos elevados propósitos que el señor Ministro de la República Argentina acababa de expresar en nombre del suyo; que Chile había dado numerosas pruebas de la sinceridad de sus aspiraciones, incorporando en sus pactos internacionales el principio del arbitraje para solucionar las dificultades con las naciones amigas; que respetaba la independencia y el gobierno de los demás Estados, no abrigaba tampoco propósitos de expansiones territoriales, salvas las que resultaran del cumplimiento de los tratados vigentes ó que más tarde se celebraran; que perseveraría en esa política, que, felizmente, se ha establecido en la cuestión de límites entre Chile y la República Argentina, había dejado de ser un peligro para la paz desde que ambos gobiernos la han sometido al fallo arbitral de Su Majestad Británica; que por consiguiente, creyendo interpretar el sentimiento público de Chile, hacía estas declaraciones. El pensamiento, como el señor Ministro argentino, que había llegado el momento de remover toda causa de perturbación en las relaciones entre uno y otro país.

En vista de esta uniformidad de aspiraciones, quedó acordado: 1º celebrar un tratado general de arbitraje que garantiza la realización de los propósitos referidos, 2º protocolizar la presente conferencia, cuya acta se considerará parte integrante del referido tratado de arbitraje.

Para constancia firmaron dos ejemplares de la presente acta á los 28 días del mes de Mayo de 1902. (Firmado) *J. A. Terry*. (Firmado) *J. F. Vergara Donoso*.

Los gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile, animados del común deseo de solucionar por medios amistosos cualquier cuestión que pudiera suscitarse entre ambos países, han resuelto celebrar un tratado general de arbitraje, para lo cual han constituido ministros plenipotenciarios, á saber:

Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, al Sr. D. José Francisco Vergara Donoso, Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Su Excelencia el Presidente de la República Argentina, al Sr. D. José Antonio Terry, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de este país.

Los cuales, después de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes, que encontraron bastantes y en debida forma, han convenido en las estipulaciones contenidas en los artículos siguientes:

Artículo 1º Las altas partes contratantes se obligan á someter á juicio arbitral, todas las controversias de cualquiera naturaleza que por cualquier causa surgieren entre ellas, en cuanto no afecten á los preceptos de la Constitución de uno ú otro país y siempre que no puedan ser solucionadas mediante negociaciones directas.

Artículo 2º No pueden renovarse en virtud de este tratado las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre las partes. En tales casos, el arbitraje se limitará exclusivamente á las cuestiones que se susciten sobre validez, interpretación y cumplimiento de dichos arreglos.

Artículo 3º Las altas partes contratantes designan como árbitro al gobierno de Su Majestad Británica. Si alguna de las partes llegare á cortar sus relaciones amistosas con el gobierno de Su Majestad Británica, ambas partes designan como árbitro para tal evento al gobierno de la Confederación Suiza.

Dentro del término de sesenta días contados desde el canje de ratificaciones, ambas partes solicitarán conjunta ó separadamente del gobierno de Su Majestad Británica, árbitro en primer término, y del gobierno de la Confederación Suiza, árbitro en segundo término, que se dignen aceptar el cargo de árbitros que les confiere este tratado.

Artículo 4º Los puntos, cuestiones ó divergencias comprometidos se fijarán por los gobiernos contratantes, quienes podrán determinar la amplitud de los poderes de árbitro y cualquiera otra circunstancia relativa al procedimiento.

Artículo 5º En defecto de acuerdo, cualquiera de las partes podrá solicitar la intervención del árbitro, á quien corresponderá fijar el compromiso, la época, lugar y formalidades del procedimiento, así como resolver todas las dificultades procesales que pudieren surgir en el curso del debate.

Los comprometientes se obligan á poner á disposición del árbitro todos los medios de información que de ellos dependan.

Artículo 6º Cada una de las partes podrá constituir uno ó más mandatarios que la representen ante el árbitro.

Artículo 7º El árbitro es competente para decidir sobre la validez del compromiso y su interpretación, lo es igualmente para resolver las controversias que surjan entre los comprometientes, sobre si determinadas cuestiones han sido ó no sometidas á la jurisdicción arbitral, en la escritura de compromiso.

Artículo 8º El árbitro deberá decidir de acuerdo con los principios del derecho internacional, á menos que el compromiso imponga la aplicación de reglas especiales ó le autorice á decidir como amigable componedor.

Artículo 9º La sentencia deberá decidir definitivamente cada punto en litigio con expresión de sus fundamentos.

Artículo 10º La sentencia será redactada en doble original y deberá ser notificada á cada una de las partes por medio de su representante.

Artículo 11º La sentencia legalmente pronunciada decide, dentro de los límites de su alcance, la contienda entre las partes.

Artículo 12º El árbitro establecerá en la sentencia el plazo dentro del cual debe ser ejecutada, siendo competente para decidir las cuestiones que puedan surgir con motivo de la ejecución de la misma.

Artículo 13º La sentencia es inapelable y su cumplimiento está confiado al honor de las naciones signatarias de este pacto.

Sin embargo, se admitirá el recurso de revisión ante el mismo árbitro que la pronunció, siempre que se deduzca antes de vencido el plazo señalado para su ejecución, y en los siguientes casos:

1º Si se ha dictado sentencia en virtud de un documento falso ó adulterado.

2º Si la sentencia ha sido en todo ó en parte la consecuencia de un error de hecho que resulte de las actuaciones ó documentos de la causa.

Artículo 14º Cada una de las partes pagará los gastos propios y la mitad de los gastos generales del árbitro.

Artículo 15º El presente tratado estará en vigor durante diez años á contar desde el canje de las ratificaciones. Si no fuere denunciado seis meses antes de su vencimiento se tendrá por renovado por otro período de diez años y así sucesivamente.

El presente tratado será ratificado y canjeadas sus ratificaciones en Santiago de Chile dentro de seis meses de su fecha; en fe de lo cual los plenipotenciarios de la República Argentina y de la República de Chile firmaron y sellaron con sus respectivos sellos y por duplicado el presente tratado en la ciudad de Santiago, á veintiocho días del mes de Mayo de mil novecientos dos.

(Firmado) J. A. Terry.
(Firmado) J. F. Vergara Donoso.

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile los Sres. Dr. José A. Terry, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Argentina, y D. José Francisco Vergara Donoso, Ministro del ramo, han acordado en consignar en la siguiente convención las diversas conclusiones adoptadas para la limitación de armamentos navales de las dos Repúblicas, conclusiones que han sido tomadas mediante la iniciativa y los buenos oficios del gobierno de Su Majestad Británica, representado en Chile por su enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario, Sr. D. Gerard A. Lowther, y en la República Argentina por su enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario, sir W. A. C. Barrington.

Artículo 1º Con el propósito de apartar todo motivo de inquietud ó recelo en uno ú otro país, los gobiernos de Chile y de la República Argentina desisten de adquirir las naves de guerra que tienen en construcción y de hacer por ahora nuevas adquisiciones.

Ambos gobiernos convienen además en disminuir sus respectivas escuadras, para lo cual seguirán gestionando hasta llegar á un acuerdo que produzca una discreta equivalencia entre dichas escuadras.

Esta disminución se hará en el término de un año, contado desde la fecha del canje de la presente convención.

Artículo 2º Los dos gobiernos se comprometen á no aumentar durante cinco años sus armamentos navales sin previo aviso, que el que pretenda aumentarlos dará al otro con dieciocho meses de anticipación. Es entendido que se excluye de este arreglo todo armamento para la fortificación de las costas y puertos, pudiéndose adquirir cualquiera máquina flotante destinada exclusivamente á la defensa de éstos, como ser submarinos, etc.

Artículo 3º Las enajenaciones á que diere lugar esta convención no podrán hacerse á países que tengan cuestiones pendientes con una ú otra de las partes contratantes.

Artículo 4º A fin de facilitar la trasferencia de los contratos pendientes, ambos gobiernos se obligan á prorrogar por dos meses el plazo que tengan estipulado para la entrega de los respectivos buques en construcción, para lo cual darán las instrucciones del caso en el acto de ser firmada esta convención.

Artículo 5º Las ratificaciones de esta convención serán canjeadas en el término de sesenta días, ó antes si fuere posible, y el canje tendrá lugar en esta ciudad de Santiago, en fe de lo cual los infrascriptos firman y sellan en doble ejemplar la presente convención en la ciudad de Santiago, á los 28 días de Mayo de 1902. (Firmado) *J. A. Terry*.—(Firmado) *J. F. Vergara Donoso*.

ACTA

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el Ministro del ramo, Sr. D. José Francisco Vergara Donoso y el enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Argentina, señor D. José Antonio Terry, debidamente autorizado á interpretar el tratado de límites de 23 de Julio de 1881, el protocolo de 1º de Mayo de 1893, el acuerdo de 17 de Abril de 1896 y las actas de 15, 17 y 22 de Setiembre de 1898, á fin de evitar cualquier dificultad en la demarcación material de la línea limítrofe entre ambos países en la primera parte sometida al fallo de Su Majestad Británica, acuerdan, en nombre de sus respectivos gobiernos pedir al árbitro que nombre una comisión que fije en el terreno los deslindes que ordenare en su sentencia, en fe de lo cual firman la presente acta en doble ejemplar, en Santiago, á 28 de Mayo de 1902. (Firmado) *J. A. Terry*.—(Firmado) *J. F. Vergara Donoso*.

COMUNICACIONES COMPLEMENTARIAS

Santiago, 28 de Mayo de 1902.—Señor Ministro:—Estando ya tan avanzada la tramitación del juicio arbitral sobre límites entre nuestros respectivos países, á punto que todo permite creer que el fallo no tardará en venir, mi gobierno, animado siempre del deseo de que esta larga cuestión termine cuanto antes, miraría con verdadero agrado que, si el gobierno de V. E. pensara hacer uso del derecho de presentar un nuevo escrito, lo hiciese en forma que no fuera obstáculo para que el árbitro pudiera dictar su fallo en el presente año.

Esperando se sirva V. E. darme una respuesta sobre el particular, me es grato renovar á V. E. las seguridades de mi consideración muy distinguida.—(Firmado) *José Francisco Vergara Donoso*.

Al Excmo. Sr. D. José A. Terry, E. E. y Ministro plenipotenciario de la República Argentina.

Santiago, Mayo 28 de 1902.—Señor Ministro:—Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E., fechada el 28 del presente, por la que se sirve comunicarme que, estando ya tan avanzada la tramitación del juicio arbitral sobre límites entre nuestros respectivos países, su gobierno, animado siempre del deseo de que esta larga cuestión termine cuanto antes, miraría con verdadero agrado que el gobierno argentino por su parte cooperase á este propósito en la forma que á su juicio encontrase más adecuado para facilitar al árbitro su tarea y para que éste pueda dictar su fallo en el presente año.

En respuesta, señor Ministro, me es satisfactorio participarle que he recibido instrucciones de mi gobierno que me permiten manifestar que le animan iguales propósitos á los expresados por V. E. y que está dispuesto á facilitar la acción del árbitro para que éste pueda dar su fallo en el término antes indicado, á cuyo efecto adoptará las disposiciones necesarias.

Me es igualmente grato, señor Ministro, aprovechar esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.—(Firmado) *J. A. Terry*.—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Santiago, 28 de Mayo de 1902.—Señor Ministro:—La segunda parte del artículo 1º de la convención celebrada para limitar los armamentos navales de Chile y de la República Argentina, dice: «ambos Gobiernos convienen, además, en disminuir sus respectivas escuadras, para lo cual seguirán gestionando hasta llegar á un acuerdo que produzca una discreta equivalencia entre dichas escuadras; esta disminución se hará en el término de un año, contado desde la fecha del canje de la presente convención.»

Este gobierno entiende que las diferencias que pudieren surgir con motivo de la ejecución de la cláusula trascrita deberán ser falladas por el árbitro, en conformidad á lo dispuesto en el art. 1º del tratado general de arbitraje, celebrado en esta fecha.

Esperando que V. E. se sirva expresarme el pensamiento de su Gobierno al respecto enunciado, me es grato renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideración. (Firmado) *José Francisco Vergara Donoso*.—A S. E. el señor José Antonio Terry, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Argentina.

Santiago, Mayo 28 de 1902.—Señor Ministro:—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de esta fecha, en la que se sirve comunicar que su gobierno interpreta la segunda parte del art. 1º de la convención sobre limitación de armamentos en el sentido de que cualquiera divergencia que se suscite y que no pueda ser allanada directamente dentro del año entre las cancillerías deberá ser materia de arbitraje general, con arreglo al tratado firmado en esta fecha.

En contestación, me es grato manifestar á V. E. que mi gobierno da igual interpretación á dicha cláusula.

Renuevo á V. E. las seguridades de mi distinguida consideración.—(Firmado) *J. A. Terry*.—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

(1) El Ministro argentino en Chile, al remitir la copia de las actas que había suscrito en Santiago por orden de su gobierno, hacía constar en un telegrama especial que dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores, que por un convenio entre la cancillería argentina y el gobierno de aquel país se había resuelto tachar la palabra *solemnes* que figura en el protocolo de las actas, en la parte donde el Gobierno argentino hace sus declaraciones respecto de la política internacional que seguirá en adelante con los demás Estados ó naciones extranjeras.

En ese mismo telegrama, el Dr. Terry solicitaba del jefe de la cancillería argentina, por especial encargo del gobierno de Chile, la reserva absoluta de las actas ó convenios internacionales, hasta el domingo por la tarde, ó sea hasta ayer después de medio día.

NOTICIAS DEL SUR

GRANDES NEVADAS

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS TELEGRÁFICAS

Por telegramas recibidos de Comodoro Rivadavia se sabe que está nevando allí gradualmente desde anteanoche.

Una de las comisiones de límites, que venía en viaje al expresado puerto, se vió obligada á acampar en el paraje denominado Cerro Negro, á inmediaciones del campamento de la construcción telegráfica Koulowsky, porque la nieve, que forma una espesa capa, presenta grandes dificultades para el tránsito.

Noticias recibidas de Santa Cruz hacen saber que el inspector de telégrafos Sr. José Olivera, que vigila la construcción de la línea nacional á Gallegos, ha terminado los estudios y el trazado de la misma hasta el punto situado sobre el río del mismo nombre.

En ese puerto se proyecta instalar una oficina, y otra en el paraje denominado Cañadón de las Vacas, equidistante de Coyle y Santa Cruz.

De Santa Cruz á Coyle hay una extensión aproximada de 190 kilómetros, con campos que son de primer orden, pues cuentan con abundantes aguadas que dan vida á varias estancias. Se exporta cerca de medio millón de kilos de lana anualmente.

El puerto de Coyle es peligroso para los buques de gran calado, pues abundan los bancos; el comercio lo hacen en goletas y pequeños vapores, que navegan entre el mismo y Punta Arenas.

GEORGES LEFAURE (3)

EL SECRETO DEL ESPÍA

— 0 —

—He leído, mi general.

—¿Y ha comprendido?

Sergio Obrensky inclinó afirmativamente la cabeza, entregando por encima del escritorio el informe que Gregorieff le había pedido con un signo.

—Entonces, dijo el general hablando lentamente y subrayando cada palabra, ¿ha leído usted, ha comprendido, ha retenido?

Como había insistido especialmente en el fin de la frase, Sergio respondió:

—En rigor, mi general, yo podría repetir á usted palabra por palabra lo que contiene el informe.

—Está bien y eso me dispensa de insistir. Agregaré, sin embargo, lo siguiente: al salir de mi gabinete adonde ha venido usted por cuestión de servicio, volverá á su casa á ponerse un traje de viaje y se dirigirá ostensiblemente á la estación para tomar el tren, como si continuara usted su primer proyecto de ir á las Indias. Pero, en Moscou se apeará usted y desde ese momento cesará de ser Sergio Obrensky, teniente de caballeros-guardias, para ser... lo que usted quiera... poco me importan el nombre, la profesión ó la nacionalidad...

Y conteniéndose, con voz seria:

—... Excepto, sin embargo, la nacionalidad rusa; agregó—y penétrese usted bien de la importancia de lo que voy á decirle:—En ningún caso, en cualquier situación que se encuentre usted, debe reclamar nada del gobierno imperial.

Y agregó en tono seco y cortante como un sablazo:

—El cual, por otra parte, le desmentiría á usted.

Se produjo un silencio, al cabo del cual el teniente respondió con una firmeza que revelaba un alma resuelta.

—Mi general: aunque se tratara de mi vida, ni una palabra saldrá de mi boca que pueda comprometer al gobierno de Su Majestad el emperador.

Como si no hubiera esperado más que esta respuesta para cambiar de actitud y de lenguaje, el ministro de la Guerra se levantó, se acercó al teniente y le tomó las manos que sacudió con fuerza, diciéndole en tono casi paternal:

—Está bien, Sergio Obrensky, no esperaba menos de usted, y por esto le he escogido entre todos para cumplir esta misión en cuyo éxito se interesa Su Majestad de un modo particular, por las razones expuestas en el informe que usted ha leído.

Como el joven, después de una vacilación de algunos segundos, entreabriera los labios para hablar, el ministro, anticipándose á la pregunta que presentía, agregó:

—Al mismo tiempo que recomiendo á usted llevar una vida que no sea susceptible en nada de llamar la atención sobre usted y despertar sospechas, es preciso, sin embargo, que tenga á su disposición el dinero necesario para obrar pronto y bien según el modo como las circunstancias se le presenten. Aquí hay veinte letras de cinco mil rublos cada una, que podrá usted cobrar en cualquier país de Europa, donde se encuentre usted; están firmadas y endosadas, y para recibir la cantidad sólo tendrá usted que agregar el nombre que haya creído usted deber adoptar.

Alargó al joven un gran sobre abierto, quien lo colocó en el bolsillo de su chaquetilla. El ministro agregó.

—Si esta cantidad no bastara — pues si los acontecimientos marchasen según nuestros deseos, sería ciertamente insuficiente,—no se inquiete usted: suceda lo que suceda y en cualquier circunstancia que se encuentre usted, el gobierno sabrá arreglarse siempre de modo para proporcionarle á usted dinero.

Al pronunciar estas palabras, Gregorieff alzó de intento la voz y miró por el lado de la cortina, tras de la cual estaba oculto Pepoff.

—Ahora, mi general, dijo Sergio ¿me permitirá usted pedirle un consejo?

—Diez... veinte, mi querido teniente; tendré una satisfacción en que mi experiencia pueda facilitar á usted en cualquier cosa, la ardua tarea que le confío.

—Los italianos ocupan el Mar Rojo por Massaouah; los ingleses son dueños de Egipto y cierran el país al Norte y al Oeste; sobre la orilla izquierda del Nilo Azul están las tribus no sometidas de los Gallas; por último, al Sur, el único lado por donde es accesible la Abisinia, es lo desconocido... Pues bien: ¿qué itinerario debo seguir?

Sin vacilar, el ministro respondió:

—Teniente: sobre este punto no sé más que usted; al hablar de esta misión con Su Majestad, ha sido una de las cuestiones que hemos tratado principalmente, y Su Majestad y yo hemos estado de acuerdo para reconocer que carecíamos de todo elemento de apreciación para determinar algo á este respecto. No me atreveré ni siquiera á aconsejarle á usted nada, porque la decisión que deba tomarse depende exclusivamente de las circunstancias en que usted se encuentre colocado en el momento de la partida.

Calló algunos instantes mirando con aire meditabundo el mapa ante el cual se había detenido, y agregó:

—También es cuestión de temperamento: por eso los franceses tienen una expresión que siempre me ha gustado, y que contiene una regla de conducta que por mi parte he observado siempre en las diferentes campañas en que he tomado parte. Dice: agarrar el toro por los cuernos, es decir, marchar en línea recta al enemigo, sin buscar los medios torcidos más ó menos complicados, más ó menos sabios.

Así pues, si se le presentara á usted la ocasión con una probabilidad de éxito igual, de ver al rey ó por Massaouah ó por el Egipto, yo elegiría el primer medio.

La audacia de estas palabras que el ministro había pronunciado con voz animada, hasta vibrante, dejó impasible el rostro del teniente que respondió con calma imperturbable:

—Mi general, era lo que yo pensaba también...

Gregorieff, se sonrió satisfecho y agregó:

—Acuérdese, sin embargo, que en una misión como la que se confía á usted, si la audacia es una gran cualidad, la prudencia es otra mayor aún.

Sergio inclinó la cabeza para indicar que tenía en cuenta la observación de su jefe y después agregó:

—Otra palabra, mi general. En el informe que V. E. me ha entregado hace poco, se trata de una acción común con Francia; según parece, debo ponerme en contacto con un enviado del gobierno de la república. Pero no se me da su nombre, ni las señas con que podré reconocerle, ni el sitio en que lo encuentre.

—Tres datos que no puedo dar á usted, porque el mensajero del gobierno francés es escogido por él, tan secretamente como lo es usted mismo por Su Majestad el emperador. Así pues, ese mensajero, que debe salir hoy mismo de París con la misión de combinar su acción con la de usted, no sabe nada ni de su nombre ni de su filiación de usted.

Esta vez, las cejas del teniente se fruncieron, traduciendo el asombro muy profundo que le causaban las palabras que acababa de oír.

—Debo, sin embargo, agregó el general Gregorieff, dar á usted un indicio—bastante vago en apariencia, pero, sin embargo, muy seguro para un hombre como usted—, gracias al cual reconocerá al aliado que maniobrará allí de acuerdo con usted. El 17 de este mes, es decir, dentro de cinco días, se celebrará en Nápoles un congreso científico al que asistirá la persona en cuestión; pronunciará, en el trascurso de las sesiones un discurso, y en ese discurso deberá intercalados de una manera sólo comprensible para usted el plan que cree deber seguirse y el sitio donde le da á usted cita... La primera cosa que hay que hacer es, pues, que usted se dirija á Nápoles.

Dicho esto, el ministro de la Guerra que con un mirada rápida había consultado el reloj, agregó:

—Ahora, Sergio Obrensky, si no tiene nada más que preguntarme, separémonos: el tren para Varsovia sale á las siete y sólo tiene usted el tiempo de volver á su casa para hacer sus preparativos... buena suerte, pues, y buen regreso.

Al pronunciar estas últimas palabras la voz del anciano general se suavizó; tomó entre las suyas las manos del teniente, las estrechó con energía y luego, bruscamente:

—¡Basta! A mi edad, podría ser padre de usted.

Y, atrayéndole hacia su pecho, le dió un abrazo.

Después, cuando acompañó hasta la puerta al joven conmovido, le detuvo en el dintel, le puso la mano en el hombro, y mirándole en el fondo de los ojos:

—Acuérdate de lo que te he dicho, Sergio Obrensky: por rica y blasonada que sea una mujer, es del hombre que la lleva la gloria. Vete, pues, y no temas, el sitio donde [illegible] mi, la condesa [illegible].

Abrió la puerta, [illegible] tarmente y luego, [illegible].

Vuelto á su gabinete, el ministro se fué á la ventana, levantó la cortina, [illegible] durante todo esta escena, [illegible] quedado inmóvil, [illegible] condita.

—Ha visto y oído [illegible].

—Sí, mi general, [illegible] agente, [illegible] asombro [illegible] rado de él, al entrar Sergio Obrensky.

—Ese es el hombre á quien hay que seguir paso á paso, á quien debe usted proteger contra los enemigos visibles é invisibles que le rodearán por todas partes.

—Excelencia, todo lo que un hombre es capaz de hacer, yo lo haré, respondió lacónicamente Pepoff.

—Hay circunstancias en que un buen servidor del czar debe hacer más aún.

—Me pide usted hacer lo imposible y yo trataré de hacerlo.

El ministro le entregó un sobre semejante en todo al que había dado al teniente, y le dijo:

—Aquí hay veinte letras de cinco mil rublos cada una, que deben servirle no sólo para costear los gastos personales de usted, sino también para atender á los medios de defensa que está usted encargado de organizar alrededor del mandatario del gobierno. Además debe usted [illegible] de esta cantidad, proporcionar al teniente Obrensky los medios de llevar á cabo su misión, para el caso en que llegara á [illegible].

Pepoff inclinó la cabeza [illegible] un guiño malicioso.

[illegible]

—En cuanto á la recompensa en caso de éxito...

El agente le detuvo bruscamente, y, en un tono seco, casi brutal:

—Eso es cosa que me reservo tratar [illegible] mismo á mi regreso: creo que el emperador Nicolás no se manifestará ingrato con el que lleve á la actividad del pueblo ruso los [illegible] cados de África.

Después de una corta pausa y con la misma voz que, en su cátedra del [illegible] Varsovia terminaba su lección, [illegible]:

—¿No se resume la cuestión en [illegible] lencia?

Sin responder, el general [illegible] con imposibilidad.

—He concluido [illegible].

—Excelencia, [illegible].

[illegible]

Al proyecto se acompaña un mensaje, en el que con claridad se expone la verdadera situación de la provincia, la necesidad de disminuir ciertos impuestos y los medios de hacer mejor la percepción de las rentas.

Hoy tuvo lugar un simulacro de elección para intendente municipal, que comprobó una vez más el achatamiento cívico.

La exposición de la academia de pintura continúa siendo muy visitada, y llama mucho la atención la clase de trabajos expuestos.

La gestión municipal. Asuntos del telégrafo

VILLA DE DOLORES, Junio 1º. Ha elevado su memoria anual á la municipalidad el intendente, Sr. Felipe Erdmann.

Demuestra aquélla una labor benéfica para el vecindario.

Un grupo de vecinos de significación so[illegible] ha hecho la manifestación de que son infundados los juicios que se han formulado respecto de ciertos empleados del telégrafo [illegible] que se pretende presentar [illegible] los hechos que motivaron el retiro del ex[illegible], Sr. Abel Tapia.

Fiestas italianas. Comité italo-argentino

SAN FRANCISCO, Junio 1º. En conmemoración del aniversario del Estatuto, se efectuó un banquete, al que concurrió el agente consular italiano, el intendente municipal y [illegible] demás autoridades.

Se pronunciaron muchos brindis cariñosos para Italia y la Argentina.

Mañana se hará la conmemoración de Garibaldi y Cavour, y se celebrará [illegible] para tratar de la fundación de un [illegible] patriótico [illegible].

BUENOS AIRES

Fiesta italo-argentina. La piedra fundamental de la sociedad italiana

MONTE SUAREZ, Junio 1º. Con asistencia de las autoridades locales [illegible] y una selecta concurrencia [illegible] la colocación de la piedra fundamental del edificio de la sociedad [illegible] Margarita.

Fueron padrinos la Sra. Berta de Burck [illegible] Sr. Enrique L. Hudson.

[illegible] el acto el presidente de la sociedad [illegible], quien con un discurso [illegible] argentina [illegible].

[illegible]

Cambio policial

[illegible] de policía [illegible] Marcó [illegible] reemplazará el Sr. Vicente [illegible]

[illegible]

Gran concurso de tiro. Los premios que se adjudicarán

[illegible]

RIO NEGRO

UNA GRAN CRECIENTE

SE TEME UNA INUNDACIÓN DESASTROSA

CHOLE-CHOEL, Junio 1º. Está alarmada [illegible] creciente que se aproxima [illegible] las poblaciones ribereñas.

Varios puestos con haciendas ya se encuentran aislados y rodeados por las aguas.

ROCA, Junio 1º. Se teme con justo motivo una creciente en los puntos cercanos á [illegible] de los ríos Limay, Neuquén y Río [illegible].

[illegible] de Paso de Limay, que la inundación se prepara en forma desastrosa, pues [illegible] con gran fuerza los ríos y arroyos de [illegible].

[illegible] el Neuquén ha subido [illegible] de su estado normal.

CHUBUT

Abandono policial. Detención que perjudica

[illegible]

Fué detenido el maquinista del remolcador [illegible] puerto [illegible].

Créese que la denuncia hecha contra él, [illegible] á venganzas personales.

Mañana saldrá en libertad bajo fianza.

Esta detención perjudica grandemente al [illegible] y á todo el comercio.

Irregularidades en el servicio de vapores. Correspondencia que no se entrega

PUERTO DESEADO, Junio 1º. Se censura [illegible] proceder usado por el correo [illegible] del vapor «Chubut», en su último [illegible].

[illegible] el 30 de Mayo de Santa Cruz, donde [illegible] que tenía para este puerto. Ayer á las [illegible] se avistó á la entrada, pero pasó á [illegible] Blanco.

[illegible] se encuentra á su bordo la correspondencia que tomó en Buenos Aires el 5 de [illegible] La llevó al Sur, y ahora la devuelve [illegible]. No se sabe dónde la dejará.

[illegible] de Cabo Blanco, que [illegible] había prometido volver á descargar la carga y correspondencia en esta, pero [illegible] para Comodoro Rivadavia.

Esto da motivo á duras críticas, pues causa grandísimos perjuicios, principalmente en lo que respecta á la hacienda lanar, la cual se encuentra en su mayor parte enferma de sarna. Y para combatir esto no se puede [illegible] de los vapores de la compañía que [illegible] los elementos del caso del Sur.

[illegible] aviso de Santa Cruz de que se [illegible] embarcado en dicho vapor víveres y [illegible] para este puerto, pero el «Chubut» [illegible] no entregarla, y lleva la carga [illegible], donde la dejará.

El vapor «Chubut»

CABO BLANCO, Junio 1º. Zarpó para Comodoro Rivadavia el vapor «Chubut».

ACTUALIDAD

¿Mediación ó buenos oficios?

La enmienda ha resultado peor que el soneto.

Ha dado motivo á observaciones, formuladas á manera de corrección de la plana, la [illegible] salvedad que hicimos en defensa de los fueros de la nacionalidad, con ocasión de la ingerencia tomada por los Ministros británicos en las negociaciones chileno-argentinas.

Dijimos que el título de mediación diplomática que se dió á esa intervención es inexacto é incorrecto, y que á lo sumo aquellos Ministros pudieron ofrecer sus buenos oficios. Agregamos que ni esa forma era procedente, por cuanto los dos gobiernos cultivan las más cordiales relaciones públicas. Así lo comprendió el ex Ministro Alcorta, quien declinó el ofrecimiento de los buenos oficios en la primera vez que le fueron insinuados, declinando su aceptación, por no conceptuarlos oportunos.

Hay quien niega que haya habido mediación, ni menos oficios, en la intervención del que conoce las interioridades de los asuntos del Estado. Y la negativa va dirigida á desautorizar el empleo de esas expresiones en estas columnas.

La corrección es improcedente. Abrimos el mensaje del Presidente de la República, inaugural del Congreso, y allí leemos lo siguiente, aludiendo á las negociaciones finalizadas por los pactos del día:

«Por la MEDIACIÓN AMISTOSA del gobierno británico se han entablado negociaciones en Santiago para la limitación racional de los armamentos, etc.»

En seguida, leemos el acta firmada sobre limitación de armamentos por los plenipotenciarios Vergara Donoso y Terry, y allí, después de epilogar la negociación y de aludir á las convenciones acordadas, se agrega—«conclusiones que han sido tomadas mediante la INICIATIVA Y BUENOS OFICIOS del gobierno de Su Majestad Británica».

Si hay algún testimonio oficial superior al de los dos solemnes documentos gubernati[illegible] vos citados, debe dirigir á estos sus rectificaciones. Por nuestra parte, nos atenemos á ellos.

Pero, repetimos, la enmienda resulta peor que el soneto. Dícese que el gobierno británico no interpuso su mediación, ni ofreció sus buenos oficios que en su calidad de árbitro de la cuestión de límites llamó á cuentas á las partes litigantes, en vista de la continuación de sus aprestos bélicos, y que hizo bien, porque eso implicaba descalificar al juez de la contienda.

Preferimos pensar que quien eso escribió no se dió cuenta del concepto político que las palabras envuelven. Estamos persuadidos de que si en dicho carácter se hubieran [illegible] los ministros Lowther y Barrington, los gobiernos de Chile y de la República Argentina [illegible] un instante en rechazar la gestión.

Nos permitimos [illegible]

[illegible]

El fracaso del convenio azucarero. Intervención necesaria de los poderes públicos.

[illegible]

Lejos, pues, de insistir en tales procedimientos, lo que se impone y urge es terminar contra ellos, y obligar á los industriales á que atiendan al [illegible] de un proteccionismo excesivo y [illegible] y á que busquen la solución de las dificultades en la unión de sus fuerzas y en el sometimiento de todos á las leyes económicas. Para ello es preciso que el Poder Ejecutivo y el Congreso se apresuren á fijar un término fatal á las primas de exportación, á cuya expiración queden definitiva é irrevocablemente suprimidas. Ese plazo improrrogable se debería fijar como ya lo hemos propuesto, hasta el 31 de Diciembre de 1903, sea cualquiera la resolución que adopten los gobiernos extranjeros en sus respectivos países, y supriman las primas de conformidad con lo resuelto en la conferencia de Bruselas, ó las conserven aquellos que prefieren apartarse de lo convenido en ese acuerdo internacional.

Sabido es que el objeto de las primas en algunas naciones ha sido facilitar la exportación, con beneficio de azúcar para establecer corrientes comerciales en favor de este producto industrial. Entre nosotros no han tenido aquellas otro fin que desahogar el mercado de un excedente para el cual no había consumo en el país, como lo prueba el hecho de que las exportaciones se han hecho con pérdida.

No existe, pues, el menor interés industrial ni comercial en sostener las primas. En cambio, su supresión advertirá á los industriales que en lo sucesivo no deberán contar sino con sus propios recursos, salvo la protección del impuesto aduanero, que es ya de por sí auxilio suficiente, para que pueda desarrollarse y prosperar una industria que cuenta con condiciones naturales en la tierra y el clima de una extensa región de la República.

El proceso público de la administración escolar—La consigna del silencio.

Seguimos dejando constancia de los cargos concretos y precisos, que se formulan contra los procedimientos administrativos del Consejo Nacional de Educación en el proceso público que instruye la opinión desde hace algunos meses. El silencio impenetrable, en que se ha encerrado el Consejo, no mejora ciertamente su posición en este sumario; antes bien la agrava, porque pone de manifiesto que sus actos no tienen defensa posible. Algunas de las últimas inculpaciones son de tal naturaleza, que el silencio equivale á una confesión.

Hemos dicho, por ejemplo, que por el terreno en que se ha edificado la escuela Rivadavia el Consejo Nacional ha pagado 112.000 pesos, no obstante haber informado el consejo del distrito por dos veces que dicho solar no valía sino 70.000 pesos, como máximum. Ese consejo de distrito está compuesto de personas honorables, que en cualquier momento dirán la verdad, y por otra parte, sus informes constan en el respectivo expediente. De estos datos resulta que el Consejo ha pagado por aquel terreno 40.000 pesos de más. ¿Es esto cierto? ¿Por qué no se publican los recordados informes? ¿Por qué el Ministerio de Instrucción Pública no investiga la exactitud de la denuncia?

En esa Escuela Sarmiento es donde el Presidente de la República ha solemnizado la inauguración de los nuevos edificios escolares, con su presencia, y con un discurso lleno de elogios para el Consejo Nacional de Educación, cuando el cargo que recordamos estaba en pie.

Posteriormente hemos dicho que el solar en que se ha levantado el edificio escolar de [illegible] ha sido pagado á razón de $ 18.50 el metro, cuando el inspector del consejo informó que no podía abonarse *más de dos pesos el metro*, pues entonces se había vendido terreno á $ 15 y además se sabe que en aquellas inmediaciones se han vendido terrenos á $ 8 y aun á menor precio todavía. A esta denuncia agregamos como dato ilustrativo que quien había dado el precio de $ 18.50 había sido la comisión de hacienda del consejo compuesta de [illegible]

[illegible]

Tales son los cargos de cargo [illegible] [illegible]

CUESTIONES INTERNACIONALES

[illegible]

[illegible]

APUNTES PARLAMENTARIOS

[illegible] de justicia. La justicia federal de Buenos Aires y Santa Fe

[illegible]

Entonces se tratarán las modificaciones hechas por el Senado al proyecto que divide en dos secciones las provincias de Buenos Aires y Santa Fe á los efectos de la administración de la justicia federal. Las modificaciones consisten en haberse rebajado á 550 pesos los sueldos de los jueces que están en sus respectivos puestos desde principios [illegible] y en [illegible] la mitad de 1.100 pesos mensuales que les asigna el presupuesto vigente.

Al darse cuenta de este asunto en la sesión del miércoles último se resolvió tratarlo en [illegible] sin esperar el dictamen de la comisión respectiva.

[illegible]

La opinión corriente en antesalas es que la Cámara insistirá en el sueldo de 1.100 pesos, [illegible] el proyecto como porque, según queda dicho, es la asignación que tienen en el presupuesto vigente.

En este caso, el proyecto tendría que volver nuevamente al Senado.

LA COMISIÓN DEL ÁRBITRO

REGRESO DEL CORONEL HOLDICH

Mañana debe salir de Comodoro Rivadavia el crucero «Buenos Aires», que traerá á su bordo al comisionado del árbitro inglés, coronel Holdich, y al perito argentino señor Moreno.

El crucero hará la navegación directa hasta Rawson, donde desembarcará el coronel Holdich, para conocer en parte el territorio del Chubut. En este permanecerá dos días, para seguir después hasta Bahía Blanca, punto terminal del viaje marítimo.

Los viajeros recorrerán el puerto militar, para regresar después inmediatamente á la capital en tren expreso.

Como el resto de la comisión llegará á Comodoro Rivadavia con algunos días de retardo, se dispuso que un buque de la armada saliera para ese punto, á fin de evitar la demora del comisionado del árbitro y del perito argentino.

Con ese propósito salió ayer de la dársena Norte el trasporte «Guardia Nacional», que hará el viaje sin tocar ningún puerto de las costas del Sur. Los miembros de las dos comisiones, á su regreso, vendrán directamente hasta la capital.

EJÉRCITO NACIONAL

Centro Militar Argentino

En la reunión que celebró ayer el Centro Militar Argentino, quedó nombrada la nueva comisión directiva con los siguientes jefes y oficiales:

Presidente, coronel don Rosendo M. Fraga; vice-1º, teniente coronel don Luis Dellepiane; vice 2º, teniente coronel don Arturo Lugones; secretario, mayor don Juan G. Sarrato; pro secretario, capitán don José E. Rodríguez; tesorero, mayor don Alfredo Frías; pro tesorero, capitán don Arsenio Urtubey; vocales, coronel don Luis M. Aráoz, mayor don José H. Rosendi, mayor don Martín Rodríguez, mayor don Eduardo Sisay, auditor de guerra Dr. Carlos Risso Domínguez, cirujano de regimiento Dr. Pedro Barbieri, capitán don Alonso Baldrich, teniente don Eduardo Gibelli; suplentes, mayor don Hilario Quintino, mayor don Jacinto Gané, mayor don Emilio Ledesma, capitán don Alberto Arachadi, capitán don Agustín P. Justo, teniente don Edmundo Fernández.

EL ENROLAMIENTO

RESULTADOS EN EL PRIMER MES

FRACASO Y PRORROGA INEVITABLES

Para seguir con una práctica viciosa se ha dado al enrolamiento las formas rutinarias de otros tiempos, salvo la intervención parcial de las oficinas del Registro Civil. La misma palabra *enrolar*, consagrada por la ley, no es una voz castiza; proviene del francés *enrôler*, *rol*, voz rechazada por la Academia, cuyo origen data de las antiguas monarquías y se refiere al sistema de *engancher*, llamado de *racolage*, puesto en boga por los coroneles y capitanes propietarios de regimientos y compañías.

Hace ya más de un siglo que la palabra quedó enterrada en el vocabulario militar francés, así como las prácticas absurdas y medios indecorosos que ponían en juego los sargentos enroladores, como agentes directos de los propietarios de los cuerpos.

Acto directo, es decir, desde la adopción definitiva del servicio obligatorio, el reclutamiento está basado sobre el censo permanente de la población, que es el contralor constante de la administración militar.

Entre nosotros, la operación tiene dos fines que es conveniente deslindar:

1º El establecimiento del censo militar como base del conocimiento del personal que deben instruir y utilizar en casos de guerra [illegible] estadística militar para determinar los recursos en hombres.

2º El acto de presencia é inscripción personal en los registros [illegible]

[illegible]

CATEGORIAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Total
[illegible]	754			6 754
[illegible]		2[illegible]	354	3 29[illegible]
[illegible]		320	412	732
Total	[illegible] 754	2[illegible]	798	10 787

Para apreciar en su justo valor estas el [illegible]

[illegible]

Ciudadanos de 19 años	35 010	
Conscriptos de [illegible]	34 810	
Reserva del E. P.	212 785	
Total ejército de línea		282 605
Guardia nacional	242 719	
Guardia territorial	69 924	
Total milicias [illegible]		312.643
Total general		595 248

Es decir, que en el primer mes [illegible] inscripto la quinta parte [illegible] 727 de 767 [illegible] del total, y por consiguiente queda más de los 4/5 para el mes de Junio.

¿Es posible humanamente que las oficinas, al paso que llevan, cuadrupliquen el trabajo para completar las listas en 30 días, que, según otros, no es posible terminar sino en cuatro meses más?

Si de la Capital Federal pasamos al resto de la Nación, ya puede imaginarse el lector que la situación es más grave. Debemos declarar que los datos recogidos son tan pobres, que no vale la pena de ocuparse de ellos. Si el Presidente de la República quiere darse cuenta de la indiferencia y el descuido con que se mira este trabajo, no tiene más que pedirle al Ministro la presentación del balance del enrolamiento general de la República, durante el primer mes.

Incitamos al Ministro de la Guerra para que de dicho balance aun poniendo á contribución todas las líneas telegráficas nacionales y particulares, en el término de diez días. No los tiene ni los tendrá, porque nada está previsto y todo marcha por los mismos rieles en que marcharon los *enrolamientos* anteriores.

¿Tiene siquiera el Ministerio alguna base de criterio alguna medio eficaz para conocer la regularidad y exactitud de la operación que se realiza? ¿Puede acaso decirnos siquiera lo que costará al Ministerio el trabajo de las oficinas del Registro Civil, cuya remuneración está fijada á razón de 20 centavos por cada *enrolado*?

Para facilitarle el trabajo vamos á darle algunos datos precisos que le serán de utilidad.

El censo militar de la República debe dar, con diferencias relativamente insignificantes, si la operación es exacta, el siguiente resultado:

Si en la Capital Federal, donde todo está á la mano, fué necesario que en los primeros días los oficiales del Ministerio y los jefes y oficiales empleados en el Ministerio recorrieran las oficinas del Registro Civil para instruir á los empleados, ó mejor dicho, para explicarles apresuradamente el decreto reglamentario que aun estaba en prensa; si á pesar de estas y otras medidas, órdenes extraordinarias, correcciones y ampliaciones del decreto reglamentario y hasta la intervención de la Curia Eclesiástica, el trabajo ha dado los exiguos resultados que hemos anotado ¿qué sucederá en las provincias, siempre abandonadas en estos casos y donde el *enrolamiento* está totalmente en manos de los que no son profesionales, sin contar con la ayuda de los técnicos militares y sin que los gobernadores de provincia puedan aclarar la más insignificante de las dudas que surjan en los mil detalles del *enrolamiento* que está motivando tantos conflictos?

¿Qué sucederá en los territorios nacionales, donde todavía no ha llegado, por así decir, ni la noticia del enrolamiento y donde los ciudadanos, cuando lleguen á conocer sus obligaciones, tendrán que recorrer 30, 40 y hasta 60 leguas para llegar á las capitales donde están tranquilamente instaladas las oficinas del registro civil y las mayorías de las milicias?

El resultado es, pues, fácil de prever. El 1º de Julio, dándose cuenta el P. E. de que los dos meses de Mayo y Junio fueron insuficientes para levantar el censo militar en todo el territorio de la República, decretará una prórroga de otros dos meses, indicando que el Gobierno será esta vez inflexible y que terminado este plazo se procederá con todo rigor al castigo de los infractores, sin perjuicio de que el 1º de Octubre tengamos una segunda prórroga ó indultos y amnistías.

¿Es así como entiende el Ministro de la Guerra la tarea de purificar los registros, organizar el ejército, preparar ó completar nuestra preparación militar y proveer á la defensa nacional?

NOTICIAS VARIAS

Los contratos para la adquisición de buques

Según los informes que nos ha suministrado el Ministro interino de Relaciones Exteriores, hasta la fecha no se ha celebrado ninguna conferencia entre él y el Ministro de Hacienda para tratar y resolver la forma en que se llevará á cabo la rescisión de los contratos existentes sobre la adquisición de los buques que se construyen en los astilleros de Ansaldo para el Gobierno argentino.

La conferencia que se dijo había celebrado anteayer el Ministro de Relaciones Exteriores con el de Hacienda, para tratar este asunto, no fué tal conferencia, sino una simple gestión que hizo el Dr. González ante su colega de Hacienda, para obtener algunos fondos con destino al pago del personal y demás gastos de las distintas comisiones de límites con Bolivia, Brasil y Chile.

El asunto referente á la resolución del contrato se empezará á tratar en la presente semana.

Ayer el Ministro de Marina ha conversado sobre el particular con el interino de Relaciones Exteriores, en el domicilio de éste.

Banco Popular Argentino

Los accionistas de esta institución popular de crédito celebraron ayer su asamblea general para dar cuenta de la marcha del Banco en el año último. Se aprobaron la memoria y el balance que presentó el directorio, por unanimidad de votos.

La asamblea reeligió como directores á los mismos que terminan su mandato, que son los señores Pedro Agote, Juan G. Peña, Félix G. de Alzaga, Leandro Lynch, Federico R. Leloir, Pedro de Elizalde y Eduardo Esteves.

Para síndicos, propietario y suplente, fueron electos los señores Pedro C. Iturralde y Emilio Frers, respectivamente.

Legislatura de La Plata

Para hoy está citado el Senado de la provincia á sesión pública y secreta.

Según todas las probabilidades, habrá número para formar *quorum*.

La sesión será laboriosa. En la secreta, de estar á referencias corrientes, se prestará acuerdo para el nombramiento de presidentes y directores de Bancos y director general de escuelas.

La exportación al Brasil

En vista de los resultados poco satisfactorios de las gestiones del Ministerio de Agricultura para obtener, por intermedio de la legación argentina en Río de Janeiro, la apertura de los puertos de aquel país para la importación de harina y tasajo procedentes del nuestro, ha conversado sobre el particular con el Ministro del Brasil en ésta, señor Cyro de Azevedo.

El representante de aquel país ha manifestado sus buenos deseos de influir con su gobierno para obtener la completa apertura de los puertos brasileños para los productos argentinos, y, en consecuencia, ha prometido al Dr. Escalante ocuparse del asunto, especialmente ahora que se está tratando entre los dos países la celebración de un convenio sanitario interna[illegible].

En defensa de la molinería

Se llevan á cabo trabajos entre los molineros de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, con el objeto de provocar una reunión, á la cual habrán de concurrir todos ellos ó sus representantes, con el propósito de convenir la mejor forma en que esos industriales han de solicitar la cooperación del Estado, á fin de extender el comercio de la molinería argentina, que en parte ya se ha hecho sentir debido á la falta de mercados adonde remitir el exceso de producción.

No es propósito de los molineros solicitar primas para el producto, sino que el Gobierno consiga por medio de tratados las ventajas que harían práctica la exportación de las harinas á algunos mercados europeos que son grandes consumidores del artículo.

Congreso comercial

Por iniciativa del centro de los más importantes comerciantes minoristas de esta plaza, se han dado los pasos para obtener la adhesión del comercio de la República al proyecto de celebrar, en Buenos Aires ó Rosario, un congreso mercantil que con su trabajo [illegible] tener por objeto reglamentar [illegible] de nuestra actividad económica.

La idea ha sido acogida con entusiasmo por todos los que la han conocido, y se espera el mayor éxito en los trabajos que se [illegible].

El condenado á muerte

Es muy posible que hoy se reúna el [illegible] [illegible]

El convenio azucarero

Continúan ayer en Tucumán, sin éxito, las gestiones que lleva á cabo el comisionado Sr. Wilson, que fué enviado de esta con el objeto de obtener la adhesión de varios dueños de ingenios al convenio azucarero.

El término para que el arreglo sea ratificado con las firmas de todos los industriales vence el 6 del corriente, faltan aun tres días, pero es opinión general que no será posible vencer las resistencias de los que se niegan á firmar, especialmente la del señor Hileret, quien, por el número de fincas que abarcan sus negocios, [illegible] así como el árbitro de la situación.

Los Bancos locales

Se va haciendo práctica la idea de crear un establecimiento bancario en cada uno de los grandes partidos de la provincia de Buenos Aires. A los numerosos que ya funcionan, con resultados tan buenos que han sobrepasado los cálculos más optimistas, debemos agregar otro que está á punto de ser un hecho en el Tandil, la progresista cabeza de partido del Sur.

En una reunión que con ese objeto celebraron varios comerciantes de la localidad, se suscribieron acciones por valor de 150.000 pesos, y esto, está demás decirlo, asegura el éxito de la futura institución.

Vestuarios y provisiones para las subprefecturas

A causa de la ausencia del prefecto general de puertos, actualmente en Comodoro Rivadavia, no ha podido ser sacada á licitación la provisión de víveres á las subprefecturas para el próximo semestre y para la confección de vestuarios de invierno con destino á los marineros y demás personal de las mismas.

Una y otra deficiencia, causarán grandes perjuicios al personal, por cuanto se sabe que en muchas subprefecturas se han agotado los víveres del primer trimestre y que la licitación para el segundo recién podrá hacerse dentro de unos veinte días, sin tiempo para que los proveedores entreguen aquellos en plazo oportuno como para hacer desaparecer la escasez que hoy se nota.

El hecho es más grave aun en lo que se refiere á los vestuarios. Los soldados de las subprefecturas del Sur visten todavía uniformes de verano, lo que resulta sencillamente una arbitrariedad de las más grandes, á causa de que en esos parajes está helando desde hace muchos días.

JOSÉ GARIBALDI

XX ANIVERSARIO DE SU MUERTE

APUNTES HISTÓRICOS

LA OBRA DEL HÉROE

CONMEMORACIÓN EN BUENOS AIRES

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

La historia ofrece pocos ejemplos de hombres que hayan pasado, como Garibaldi, de la modesta esfera de guerrillero á la más alta posición moral, con un dominio casi absoluto de los espíritus populares y una verdadera soberanía en los corazones de un pueblo.

Los mismos errores que los estadistas pudieron atribuir al héroe son actos de heroísmo, estallidos de una fe en el ideal, superior á todos los cálculos, á todas las consideraciones de posibilidad y oportunidad. Se explica así el prestigio del hombre que acomete una empresa, tenida por locura aun por sus admiradores, y la trasforma en triunfo casi milagroso.

Se ha dicho por historiadores de mérito indiscutible que Garibaldi era de escasa cultura intelectual y que en él la inspiración de una genialidad natural reemplazaba la preparación del estudio. Es un error. Poseía ante todo lo fundamental de una buena preparación metódica, las matemáticas y las ciencias físico-naturales. Conocía del arte militar la parte puramente técnica, tanto ó más que cualquiera de los generales de escuela de su tiempo. Era excelente capitán de mar, un buen artillero y un indagador lleno de paciencia y de intuiciones geniales.

En brevísimo memorial sobre la preparación del combate por columnas y el desarrollo de la acción por líneas y esfuerzos sucesivos, ofreciendo el menor blanco y ejerciendo el mayor esfuerzo, constituyó hoy mismo un precioso texto de consulta.

Los clásicos, los historiadores, los autores científicos y técnicos, que figuraban entre sus lecturas, llevan notas marginales llenas de ese espíritu crítico y de esa intuición sintética que caracterizan al hombre genial educado. El que no hubiera tenido casi maestros, no importa una objeción seria.

Un ignorante no hubiera proyectado la canalización del Tíber, que todos los ingenieros han admirado, si hubiera trasformado el proselitismo contemplativo y las estériles agitaciones de las conjuras del partido mazziniano en acción irresistible de toda la nación.

En el sitio de Roma, contra las fuerzas más aguerridas de Europa, en el año 49, empezó á demostrar que el guerrillero de América valía un general de los mejores. En la acción de Velletri, en ese mismo año, contra el ejército de los Borbones de Nápoles, es un ejemplo de audacia meditada; su retirada hasta San Marino, después de la caída de la República Romana, una retirada al través de tres cuerpos de ejército austríacos y con un puñado de hombres falto de todo, dejó estupefactos á los mismos enemigos.

Diez años después, cuando la segunda guerra de la independencia, con la alianza de los franceses, quedó como un modelo de flanqueo su marcha desde Biella hasta Como, sobre la retaguardia de los austriacos, á los que batió tres veces en dos días, uno contra doce y con soldados de tres semanas, la mitad jóvenes imberbes. Y la invasión incontrarrestable del Tirol, guarnecido por la flor de las tropas de Austria, apoyadas en fuertes que eran nidos de águila, sólo pudo ser detenida por el armisticio y la paz de Villafranca.

Luego, en el año 1860-61, la legendaria expedición de los mil. Favorecían Víctor Manuel II, que la favorecían secretamente hasta con su peculio privado, no soñaban siquiera en el éxito, como no fuera el indirecto de una intervención posterior del Piamonte. Y, sin embargo, esos mil [illegible] en Palermo y lo rinden con una acción sorprendente de estrategia, que [illegible] raba la victoria sin cañones y con pésimos fusiles, contra tropas perfectamente organizadas.

Aquella, como el combate de Calatafimi, como [illegible] la batalla de Milazzo, donde Garibaldi fué á la vez jefe, marinero, artillero y soldado de caballería, no se considera [illegible]

[illegible]

La conmemoración de la muerte de Garibaldi, que tuvo lugar ayer en el salón de [illegible], fué digna del héroe [illegible].

[illegible]

[illegible]

El Dr. Rolleri leyó la poesía garibaldina, que en 1847 escribió el vate Marrelli. En ella se refiere el episodio de cuando Garibaldi se vió obligado á abandonar á Roma [illegible] contra las fuerzas de la Santa Alianza, que fueron á sofocar la joven República Romana, y se vió obligado con pocos de sus compañeros y su compañera de la valiente Anita á buscar refugio en la hospitalaria San Marino.

La [illegible] de Anita en brazos de su esposo inspiró al Marrelli los siguientes versos:

[illegible]

El Sr. de Santis hizo una extensa é interesante [illegible] el auditorio su impresión, se extendió sobre la política que observó el gobierno italiano cuando Garibaldi se propuso conquistar á Roma en 1864 y 1867 con tropas que fueron contrarrestadas en Aspromonte y en Mentana.

El acto terminó con un «Homenaje á Garibaldi», ejecutado por el cuerpo musical de la Lago di Como.

Se adhirieron á la fiesta y enviaron representantes las siguientes asociaciones:

[illegible]

El comité del monumento á Garibaldi ha recibido en el día de ayer las siguientes donaciones:

De la sociedad Giuseppe Garibaldi, $ 100; de la Colonia [illegible], $ [illegible]; del Sr. Ambrosetti, $ [illegible].

Las asociaciones liberales y anticlericales de la Boca organizaron otra conferencia en el teatro Iris de aquella parroquia, en homenaje á Garibaldi.

Muchas sociedades y agrupaciones socialistas y liberales estuvieron representadas por delegaciones con sus estandartes.

El profesor Inuarri esbozó la figura histórica de Garibaldi, con palabras muy oportunas.

Demostración á LA PRENSA

Del floreciente pueblo de Peyrano, en la provincia de Santa Fe, hemos recibido ayer el siguiente telegrama, cuyos conceptos mucho agradecemos:

Peyrano, Junio 1º. Señores de la Dirección de LA PRENSA. En este día fué constituída la sociedad Unione Fratellanza, y más de 500 italianos que concurrieron recordaron con entusiasmo á la Argentina y la prensa nacional y extranjera. Acepte un nombre de ella nuestros saludos y felicitaciones.—El presidente, *Reggis*.—El secretario, *Ricinotti*.

LIGA AGRARIA

LA TUBERCULINIZACIÓN DE LAS VACAS

El presidente de la Liga Agraria, Sr. Diego Baudrix, ha recibido una nota de la Liga Nacional contra la tuberculosis, en la que se le hace saber que esa institución se adhiere á los propósitos manifestados por la primera en la nota que dirigió últimamente al Ministerio de Agricultura, para pedir que no se permita la violación del reglamento nacional de policía sanitaria animal por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires, que ha derogado el decreto que establecía la obligación de tuberculinizar las vacas lecheras.

Conjuntamente con esta adhesión, se envía una copia de la extensa comunicación dirigida por la Liga nacional contra la tuberculosis á la Sociedad Rural Argentina, rebatiendo los fundamentos aducidos por esta última, al solicitar de los poderes públicos de la provincia, la derogación del decreto en cuestión.

El día social

CÍRCULO ITALIANO—Digna coronación de los festejos realizados por la colectividad italiana conmemorando la fiesta nacional de la proclamación del Estatuto, ha sido el concierto verificado anoche en los hermosos salones del Círculo Italiano.

El exterior del edificio iluminado con lamparitas de luz eléctrica y banderas italianas y argentinas ofrecía un bonito golpe de vista.

A las 9 de la noche las familias empezaron á llegar y sobre un tapiz rojo que cubría la escalera, desfiló hasta el gran salón lo más distinguido de la sociedad italiana.

Momentos después, el espléndido salón [illegible] de luces y [illegible] algunos ramos de flores [illegible] que se destacaban del fondo [illegible] los decorados [illegible] de concurrencia.

El interés despertado por el concierto, hizo que las familias desde el primer número, ocuparan puestos de preferencia.

El programa muy bien combinado, tuvo la mejor aceptación y los ejecutantes fueron objeto de aplausos y felicitaciones.

La parte más animada vino en seguida, es decir, el baile, que iniciado por la orquesta, contribuyó á aumentar el entusiasmo reinante.

En la fiesta estuvieron las señoras:

Piedrabuena, Amoretti, Arcardini, Saracho, Lombardo, Bellagamba, Vattuone, Del Castillo, Ponzini, Peroni, Pomero, Bollo, Ivaldi, Marinelli, Vallarino, Santoro, Cocarelo, Gath, Pellerano, Manzini, Galante, Marino, Parera y Blesa, Bancalari, Odera, Crocco, Canepa, Pelleschi, Antonini, Ponzini, Zanalda, Pitaluga, Murro Narvaja, Curazzi, Chapar, Degrossi, Mariani, Arnaud, Manzetti, Santini, Moscatelli, Carrara, Lacarrere.

Señoritas: Bellino, Pietrabuena, Amoretti, Arcardini, Bellagamba, Vattuone, Gotuzzo, Merlo, Paresi, D'Ambrosio, Pintaro, Cagnoni, Botto, Gath, Manzini, Botello, Bancalari, Curri, Fontanabuena, Bottaro, Pelleschi, Gaffini, Gallardo, Arghello, Ferraris, Sorrentino, Marcone, Cappa, Falotty, Martínez, Días de Vivar, Pane, López Bergallo, Andreoni, Devoto y Jesús.

La comisión directiva que rige los destinos de este centro ha sido citada para los primeros días de la semana entrante á fin de organizar definitivamente las fiestas que se piensa dar en los meses de Junio, Julio y Agosto.

Como se sabe, estas fiestas son en obsequio de las familias de los socios.

EXCELENTE RIVA—Precedido de una audición [illegible] del Conservatorio Argentino, el [illegible] próximo, 8 del corriente, [illegible]. El programa comprende [illegible] de Mendelssohn y de Svendsen.

HERMANAS DE DOLORES—Para el viernes de esta semana ha sido nuevamente convocada [illegible] que componen la sociedad Hermanas de Dolores, pues no se logró obtener en la primera reunión el número indispensable de asistentes que marca el reglamento.

HIPÓDROMO ARGENTINO—El mismo éxito [illegible] de las reuniones anteriores [illegible] el *match á partie* de ayer en el Hipódromo Argentino, donde se había congregado un selecto grupo de familias, atraídas por la [illegible] de una hermosa tarde [illegible].

Asistieron, entre otras, las familias de [illegible]

MATINÉE—El [illegible] próximo será inaugurada [illegible] del Dr. Coronado la primera de la serie de *matinées* infantiles que [illegible] ofrecerá este invierno á las relaciones de su hija Mercedes.

ALMUERZO—Se realizó ayer la demostración de amistad en honor del señor [illegible] M. Bottero, para despedirlo de la vida [illegible]. El almuerzo fué servido en la [illegible]. El Sr. Manuel Argerich ofreció el banquete, con frases felices, y contestó el [illegible]. Los presentes firmaron un hermoso pergamino con un ramo de rosas obra del artista [illegible], dedicado á la señora [illegible] y le enviaron en seguida el siguiente telegrama:

[illegible] Los amigos de Angel [illegible] reunidos en fraternal banquete, [illegible] más entusiastas por su [illegible] uno de los caballeros más distinguidos de [illegible] en honor uno de los [illegible] de Italia.

Asistieron los señores:

Manuel Argerich, David Peña, José Bianco, Eduardo [illegible], José Manuel Eizaguirre, [illegible], Tomás Watson, Pedro Barrera, Mariano de la Riestra, [illegible], Nicolás Granada, Carlos [illegible], Ernesto Méndez Frías, Juan B. Ambrosetti, [illegible], Jorge Mitchell, Profesor [illegible], Z. Saavedra, Alfredo [illegible], Bruno Cittadini, Pedro [illegible], Pedro Zárate, Antonio [illegible], Alberto Acevedo, E. d'Alkaine, [illegible], Emilio Mohura, José Zamora, [illegible], Pascual Oliveria, A. Baldissini, [illegible], Eugenio Pinto, Emilio Spelzani, Félix [illegible], Juan Canee, Fernández Cancela, [illegible] Rafael Aberjoux.

Muchos caballeros se adhirieron á la demostración con tarjetas, cartas y telegramas y entre estos últimos, se recibieron varios del interior y del exterior.

El Sr. Bottero se dirigirá el miércoles á Córdoba.

TERTULIA—En el corriente mes la señora Agustina Luro de Sansinena inaugurará sus salones con una fiesta que ofrecerá á las amigas de sus hijas Julieta y Elena.

Esta fiesta será precedida de una comida, y la señora de Sansinena, piensa ofrecer varias durante el invierno.

—Se anuncia para fines del corriente una tertulia que el Dr. Ernesto Aberg y su señora Luisa [illegible] de Aberg darán en honor de las relaciones de su hija Ernestina.

FIESTA—En el mes de Agosto próximo, el Sr. Ezequiel Ramos Mexía y su Sra. Lucrecia [illegible] de Ramos Mexía ofrecerán una tertulia á sus relaciones.

BENEFICIO—Han comenzado á circular las invitaciones para la gran fiesta que tendrá lugar el 5 de este mes en los salones del Club Católico, á beneficio de los huérfanos que sostiene la colectividad irlandesa entre nosotros.

LOMAS DE ZAMORA—Aun cuando gran número de las casas quintas se han visto abandonadas por sus moradores que se dispersaron al terminar la temporada de verano, todavía es bastante crecido el número de familias que ha quedado en esta pintoresca localidad del Sur.

La animación que caracteriza al corso que los jueves y domingos se forma por la tarde en la Avenida Meeks, casi diríamos que aumenta con el contingente que le prestan las familias de Temperley y Adrogué.

En la mañana de ayer, se llevó á cabo la cabalgata organizada por un grupo de jóvenes del pueblo. De una de las quintas salieron las veinte personas que la formaban, entre damas y caballeros; visitaron Adrogué para seguir luego hasta Burzaco.

La Comisión que tiene á su cargo los trabajos para levantar un hospital destinado á los menesterosos de la localidad, se reunirá en la semana entrante para tratar algunos asuntos que con el se relacionan y organizar una fiesta á beneficio de las obras.

DR. CAPILLA—(*Por telégrafo*)—Ha fallecido el respetable vecino Sr. Eduardo Culligan.

El extinto gozaba de generales simpatías por sus prendas de carácter y sentimientos caritativos.

[illegible] Salida: Para la estancia Alcorta, ayer, el Sr. José G. Salas.

Regresos: De su estancia en Ancalo, el Sr. Matías Errázuriz y familia.

ENFERMOS—Sigue un poco mejor el doctor Domingo Frías.

—Es más satisfactorio el estado de la señora Rosario Chas de Van Praet.

—En el mismo estado continúa el ingeniero Luis Silveyra.

—Se encuentra enferma la señora María Holmberg de Fidanza.

—Es bastante satisfactorio el estado de salud del Sr. Guillermo Arning.

—En el mismo estado la señorita Carmen Ocampo.

NECROLOGÍA—Los restos de Rufina Cambaceres, de aquella hermosa flor de juventud que fué encanto de su hogar y vínculo de nobilísimas amistades, fueron depositados ayer en el cementerio del Norte.

El acto fué de una solemnidad extraña.

La partida del cortejo fúnebre dió lugar á escenas conmovedoras. Las numerosas amigas habían enviado coronas de flores y aun allí despedían los restos con el tributo de las lágrimas. La juventud malograda por la muerte, ha sido intensamente sentida por la amistad, la que exteriorizó de todas maneras el profundo dolor que le causaba una desgracia tan irreparable.

CONSAGRACION DE CAMPANAS

EN BELGRANO

HERMOSA FIESTA

Mientras el templo estaba completamente atestado de concurrencia, monseñor Espinosa consagró ayer en Belgrano las tres nuevas campanas que el vecindario de aquel punto ha costeado para su iglesia parroquial.

La fiesta organizada con ese motivo resultó un acontecimiento religioso y social, porque al par que era una solemne [illegible] se habían congregado innumerables familias para presenciarla.

Pocos minutos después de las 3, el [illegible] anuncio, acompañado por el [illegible] padrinos y madrinas [illegible] entraba al templo y daba principio [illegible].

En el centro del templo [illegible] de las campanas [illegible]. De cada una [illegible] blancas, que eran [illegible].

[illegible]

PARA CURAR LA SEQUEDAD de vientre ó estreñimiento, lo mejor es comer lentejas ó porotos hervidos y pasados por un colador, en forma de puré.

Ignorar esta leal advertencia equivale á estar dispuesto siempre para caer en las garras de charlatanes, pues la retension intestinal causa trastornos [illegible] generales al organismo, inapetencia, nerviosidad, afecciones de la piel, etc. [illegible] Los Dolores crónicos [illegible] DIGESTIVO MOJARRIETA [illegible] **REPUGNANCIA, SED EXCESIVA,** [illegible] tomar un solo tubo del legítimo DIGESTIVO MOJARRIETA [illegible] Es necesario exigir [illegible] la cinta del nombre DIGESTIVO MOJARRIETA [illegible] sea el botón metálico con la inscripcion DIGESTIVO MOJARRIETA.

[illegible] algo flojos, así en Londres como en Amberes.

En el mercado de Amberes se ha vendido el último 32 1/4 francos [illegible] los 100 kilógramos. En Londres se [illegible] á 24 chelines las 480 libras, por cargamentos en viaje.

STOCK DE CEREALES

En los principales puertos de exportación existía el jueves último un *stock* de 36.000 toneladas de trigo y 8.000 de maíz.

ENTRADA DE CEREALES EN LOS PUERTOS

Han entrado durante la semana en los principales puertos de exportacion 14.550 toneladas de trigo, 26.061 de maíz [illegible]

EXPORTACION DE TRIGO, MAIZ Y LINO

Se han exportado durante la semana 9.490 toneladas de trigo, 36.570 de maíz y 5.262 de lino.

EMBARQUES DE LANAS

Los embarques de lanas han sido muy [illegible] activos durante la semana [illegible] de fardos exportados alcanza á 2.781, de los cuales [illegible] corresponden á Amberes, [illegible] y 1.277 á los Estados Unidos.

FLETES MARÍTIMOS

La plaza de fletes continúa [illegible]

[illegible]

CENTROS SOCIALES

LAS VELADAS DEL SÁBADO Y LAS DE AYER

CONMEMORACIONES SOCIALES

[illegible] los principales [illegible] tales reuniones.

[illegible]

Anoche se clausuraron las fiestas con un banquete.

El centro [illegible]

[illegible]

CULTO CATÓLICO

CONFERENCIA DEL PRESBITERO MARTINEZ

AYER EN LA CATEDRAL

En el internado de la Sagrada Familia. La fiesta de ayer. Funcion de desagravio en la Piedad. Nuevo consejo directivo. Cultos.

[illegible] presbítero Dr. Eduardo Martinez [illegible]

[illegible] «Necesidad de la propaganda católica [illegible]

[illegible]

Un argumento [illegible] podria darme camino seguro para la demostracion de mi tesis [illegible]

Si la vitalidad orgánica de los pueblos, depende de la bondad de las leyes porque se rigen, las leyes no existen, ni pueden existir sin el principio religioso que las fundamenta y fortifica. Y en verdad, sin Dios se darán tiranías ó caprichos, hasta absurdos pero leyes ... ¡nunca!

Para la demostracion de esto, utilizaré argumentos de los llamados de autoridad, no de autoridad eclesiástica, sino profana, para que no me llamen fanático los que no quieren ver qué incurren en el peor de los fanatismos, el fanatismo de la incredulidad.

Cita aquí el orador, para demostrar la verdad de su tesis, opiniones de Platon, Hesiodo, Sofocles, Plutarco y Montesquieu.

Terminaré mis citas con la célebre del filósofo Voltaire «La religion produce en las almas virtudes superiores á las humanas; los antiguos tuvieron éstas, pero las divinas sólo están entre los cristianos».

Sin los principios religiosos, siguió diciendo el orador, no existirían los mártires, cuyo paso por la tierra ha dejado ejemplos hermosos de heroicidad; no existirían Santas, engendradores de principios fecundos de moral; no existirian los héroes y caudillos cuyos nombres están grabados con letras de oro en las páginas de la historia de los pueblos; no existirian más fórmulas disolventes como la de Juan Jacobo Rousseau, y sin los principios religiosos, por último, no sabe sino la llamada absoluta independencia de la mano, no cabe más que la ciencia mala.

[illegible] Verdaderamente interesante resultó la fiesta celebrada ayer en el Internado de la Sagrada Familia de Flores, en honor de Santa Rita, patrona de aquella localidad.

A las 10 de la mañana se ofició una misa solemne, que fué acompañada por un selecto coro de señoritas. Despues del Evangelio ocupó la cátedra sagrada el R. P. Reene[?].

Terminada la funcion se repartió á los fieles [illegible]

[illegible]

INFORMACIONES ÚTILES

[illegible]

MUNICIPALES

El aumento [illegible] impuesto de [illegible]

[illegible]

INDUSTRIALES

[illegible]

1º Accion del aire y de la luz solar sobre la cera dividida en tiras delgadas; este es un procedimiento largo y [illegible]

2º Accion de una [illegible] de bicromato de potasa y ácido sulfúrico [illegible]

3º Accion del agua oxigenada [illegible]

4º Accion de los persulfatos alcalinos.

Para grabar sobre vidrio y sobre metales [illegible]

[illegible]

—Bajo el nombre de [illegible] ha gozado de mucha aceptacion una mezcla para limpiar guantes, venida del extranjero. Si se une á 250 gramos de jabon en polvo 10 gramos de amoníaco, 165 gramos de agua de lavel y se agregan 165 gramos de agua, se obtendrá un líquido que limpiará perfectamente los guantes si se frotan con un pedazo de franela humedecida.

QUÍMICAS

Las esencias en cuya composicion entran principios sulfurados son varias, y pueden citarse la del ajo, cebolla, mostaza y raíz de reseda.

La química ha obtenido resultados sorprendentes en lo que á la constitucion íntima de las esencias se refiere, llegando á formar sintéticamente un gran número de las que circulan en el comercio, pero es desconocida aún la composicion exacta de los principios aromáticos de la zanahoria, aquilea y naranja.

La separacion de la bencina ó del benzol que se encuentren mezclados con alcohol, para obtener este producto completamente puro, puede realizarse por medio de la destilacion fraccionada. Esta operacion se practica en los laboratorios con tubos especiales de condensacion, aplicados al recipiente que hace de encurbita, pudiendo citarse entre ellos los de Wurtz, Lebel, Leninger, Otto, Varentes y Luchsinan. La destilacion fraccionada utiliza la diferencia entre los puntos de ebullicion y condensacion de los líquidos y el arrastre mecánico que realizan los vapores de los más volátiles, al burbujear en los menos volátiles condensados ya.

—La riqueza de manteca de una leche (gordura) es muy variable, oscilando entre límites bastante lejanos. La naturaleza de los pastos, la estacion, el estado del animal y la raza á que pertenece, influyen más ó menos directamente en ese carácter tan importante de la leche; pero puede darse como tipo medio 30 á 33 por mil de manteca, sin que se deba considerar adulterada por el solo hecho de tener 26 ó 29 por mil en lugar de las cifras citadas.

La esencia artificial de fresas tiene por principio fundamental un eter, el acetato de amilo [illegible] terapeuticas [illegible]

BOLETÍN DEL DÍA

Servicio general de correspondencia. Hoy será distribuida la correspondencia llegada de Europa en el vapor «Orione» el 31, la que de los puertos del Pacífico debe llegar en el ferrocarril y el 7 la que de Europa y Brasil trae el «Italie»[?].

Mañana será despachada la correspondencia para Europa por el «[illegible]» [illegible] para Río de Janeiro por el «Porto Alegre» [illegible]

Centros católicos. CIRCULO DE BALVANERA. Con numerosa concurrencia se celebró [illegible] la fiesta del Círculo de Obreros de la Parroquia de Balvanera.

La conferencia estuvo á cargo del señor [illegible] socialismo [illegible]

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

LAS VENTAS DE AYER

[illegible]

Casa Progreso 1571/75, 8.63 mts de frente por 34.87 [illegible] á 9 habitaciones, en 6.100 $ [illegible] 22.08 m. c. Comprador A. O'Connor.

Casa Corrientes 2431, 8.63 mts de frente por 28, 4 habitaciones, en 6.000 $ [illegible]

Casa Loreto 753, 4 habitaciones en 6.000 $. Comprador Jeronima [illegible]

Propiedad Guardia Vieja 532, 17.33 mts de frente por 32.83, 3 piezas, en 6.3[?]0 $ [illegible]

Casa Maza 1291, 4 habitaciones en 3.353 $. Comprador [illegible]

Casa en Flores, Moron 2840, 3 piezas, en 2.750 $. Comprador Alejandro [illegible]

5 terrenos Arenal entre Ombú y Azcuénaga 8.66, 8.65 y 10.29 mts de frente por 17.33, 20.60, 21.67, 22.53 y 24 mts de fondo, desde $ 22.06 hasta 24. Compradores varios.

Terrenos Boulevard Rio de Janeiro, calles Lambaré, Guardia Vieja, Yatay y Rocamora, desde 183 hasta 4.70 m. c., con frente Rio de Janeiro, desde 9.83 hasta 7.73, á Rocamora, desde 9.33 hasta 6.26, y á Yatay desde 8 hasta 7.73. Compradores varios.

2 fracciones Caballito, seccion C, números 22 y 28, [illegible] de 24 hectáreas, en 1.050 $. Comprador D. Manuel Porcel de Peralta.

Importan estas ventas, $ 158.900.80.

E. S. Lobato y Cª—Propiedad calle Vidt 467, de [illegible] de frente por 33.73, 5 habitaciones, en $ 12.000 [illegible] $ 11.54 m. c. Compradora Rosa [illegible]

Casa Pavon 1842, de 7.79 mts de frente por 30, dos habitaciones, en $ 4.210, igual á $ 33.17 m. c. Comprador, Salvador Torrent.

Terreno Cochabamba entre Salta y Entre Rios, de 8.66 mts de frente por 52.63 á $ 18 m. c. Comprador, Donato Segre.

Terreno Cochabamba entre Salta y Entre Rios, de 8.61 mts de frente por 53, á razon de $ 16.40 m. c. Comprador Juan Lopez.

Terrenos Monteagudo y Arriagan, de 150 á 180 m. c. á $ 3 m. c. Varios compradores.

Terreno calle Martinez Rosas esquina á Warnes, de 155.08 m. c. á $ 3 m. c. Comprador, Juan Arnosa.

Terreno Martinez Rosas entre Thames y Godoy Cruz, de 218.08 m. c. á $ 3.30 m. c. Comprador Juan Velardi.

Terrenos en Flores, calle Lourdes entre Lobos y Mar[?], de 17.32 m. de frente, por 28.46, á $ 2.40 m. c. Comprador José Lorrolro.

F. P. Belonsi[?] y Cª—Judicial lote de terreno 13.63 mts. á las Cinco Arenas[?] 1360 [illegible] por 18.57 á San Carlos, en $ 2.500. Sale á $ 11.40 el m. c. Comprador José M. Repetto.

Judicial el vapor «Laturale», de 650 toneladas de carga. La nave[?] promidavan, en $ 23.500. Comprador Sebastian Badaracco.

Judicial, 2 propiedades en un lote Europa 360 y 364, de 17.75 mts de frente por 30.76, en $ 11.333. Sale el metro á $ 20.70. Comprador Dr. Carlos Rodriguez Larreta.

Propiedad Lorea 638, de 7.34 mts de frente por 58, en 14.000. Sale á $ 33.20 el m. c. Comprador Alfonso Lassetta, en comision.

Lote de terreno num. 13, Lavalleja entre Villarroel y Camargo, 12.59 mts de frente por 18.10, en $ 970, ó sea $ 3.80 la v. c. Comprador Victor Jolí.

2 lotes de terreno, Brasil entre Jujuy y Catamarca, de 10 varas de frente por 30 c. u. á $ 5.50 la v. c. Comprador Leopoldo Grantz.

Ironside[?] y Williams—Casa Pozos 353, de 8.75 varas de frente por 35, con base de $ 8.000, en $ 10.800. Comprador Eugenio L. Araca.

76.153 varas cuadradas sobre el Boulevar Circunvalacion, en un solo lote, con base de $ 5.000, en 9.000. Comprador, Antonio Montaverde.

Rodolfo Callet—Judicial. Casa quinta calle Mercedes 218 entre Bacacay y Bogotá, en $ 8.100. Comprador, Francisco Ardaino.

Terreno Bulevar Diaz Velez entre Rio de Janeiro y San Antonio, á razon de $ 5 m. c. Comprador, Guillermo Cato.

Leon y Cª—Propiedades Rivadavia 1774 y 1784, de 15 m. de frente por 34, cada una 8 piezas, en $ 50.200. Comprador Dr. I. Gutierrez.

Casa Corrientes 4631 y 4633, de 10 vs. de frente por 70, 17 piezas, en $ 14.850. Comprador, Santiago Guastavino.

Pedro P. Pagliere—Terreno calle Nueva Granada entre Corrientes y Valentin Gomez, de 9 por 25 vs. Base $ 14 v. c. Comprador, D. y Abella, á $ 21.50 v. c. Terreno Rio de Janeiro y Castelli, de 455 v. c. Comprador, Antonio Suarez, á $ 5.50 v. m.

Julio M. Pastaña—Casita Belgrano 1675/79, con base de $ 8.000, en $ 9.000, sale á $ 67.16 el m. c. Comprador, Dr. Oderigo.

Besada hnos—Casa Defensa 873/75, 10.30 por 70, en $ 16.500. Compradora, Angela Gotuso de Dellepiane.

15 lotes de terreno en Florida, de 250 y 550 vs., á razon de 40 y 55 centavos metro.

4 lotes en Lanús, á doce cuadras de los talleres, á razon de 35 y 48 centavos m. c.

11 lotes en Belgrano á tres cuadras de la estacion Nuñez, á $ 0.80 y 1.30 m. c.

Terreno, Gutemburg y Ombues, de 10 por 50 vs. á $ 2.20 m. c. Comprador, B. Delma. Importan estas ventas, $ 27.800.

NOTICIAS MARÍTIMAS

VAPORES ESPERADOS—MES DE JUNIO

	Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
	Rudelsburg	alemana	2	Cardiff
×	Orione	italiana	2	Génova
	Greta Holme	inglesa	2	Capetown
	Prah	inglesa	2	Capetown
	Oceano	inglesa	3	Capetown
	J. Jover Serra	española	5	Génova
	Tandil	inglesa	5	Newport
	Sonnenburg	alemana	5	Bremen
	Matapan	francesa	6	Burdeos
	Asuncion	alemana	6	Hamburgo
	Harmodius	inglesa	6	Liverpool
	Bellevue	inglesa	6	A'res y L'dres
	Etruria	alemana	7	Amberes
×	Chili	francesa	7	Burdeos y B'el
	Maasland	holandesa	8	Dunkerque
	Frank Parish	inglesa	8	Newport
	Helgoland	alemana	9	Bremen
×	Alnwick	inglesa	9	Nueva York
	Miguel Gallart	española	9	Génova
	Amiral Baudin	francesa	10	Havre
×	France	francesa	10	Marsella
	Athen	alemana	10	Dunkerque
	R. Grange	inglesa	10	Capetown
×	Savoia	italiana	10	Génova
	Thespis	inglesa	11	Liverpool
×	Chubut	argentina	12	Punta Arenas
	[illegible]	alemana	12	Hamburgo

	Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
×	Pera	inglesa	12	Liverpool (M)
×	La Plata	alemana	12	Génova
×	Thorpe Grange	inglesa	12	Newport
×	Rhodes[?]	inglesa	13	Nueva York
×	Bretagne[?]	inglesa	13	Liverpool
×	[illegible]	inglesa	13	Valparaiso (M)
×	Thames	inglesa	14	Santos y Brasil
×	Highland [illegible]	inglesa	14	Liverpool
×	[illegible]	italiana	16	Génova
×	[illegible]	inglesa	16	Nueva York
×	[illegible]	francesa	19	Havre
×	[illegible]	alemana	19	Hamburgo
×	[illegible]	alemana	20	Amberes
×	[illegible]	alemana	20	Bremen
×	[illegible]	inglesa	20	Wellington (M)
×	[illegible]	francesa	20	Burdeos y B'el
×	[illegible]	alemana	21	Cardiff
×	[illegible]	inglesa	21	Liverpool
×	[illegible]	alemana	21	Bremen
×	[illegible]	inglesa	21	Liverpool (M)
×	[illegible]	francesa	21	Marsella y B'el
×	[illegible]	española	25	Cádiz
×	[illegible]	alemana	25	Génova
×	[illegible]	alemana	26	Hamburgo
×	[illegible]	inglesa	26	Liverpool
×	[illegible]	[illegible]	26	[illegible]
×	[illegible]	inglesa	26	Glasgow
×	[illegible]	inglesa	26	Valparaiso (M)
×	[illegible]	inglesa	26	Sopton[?] Brasil

VAPORES Á SALIR—MES DE JUNIO

[illegible]

Altura de la marea. [illegible] 10.8 pies [illegible]

Movimiento del puerto. [illegible] «Mosella» [illegible] 212 pasajeros [illegible]

Vapores esperados. Hoy [illegible] italiano «Orione» [illegible] 15 pasajeros [illegible] 28 de 2ª, 155 de 3ª [illegible] «Prah» [illegible] «Greta Holme», de Capetown [illegible] «Matana», de Port Natal, en lastre [illegible] «Viacriss»[?], de Puerto Obligado [illegible] de San Nicolás [illegible] á completar su carga.

Mañana [illegible] de Capetown, en lastre.

Vapores á salir—Hoy inglés «Hyias» para Capetown con ganado y frutos; id. «Saladons»[?] [illegible] ganado y frutos, id. «Pearlmoors» para Hull con frutos.

Mañana italiano «Duca di Galliera» para Génova y escalas con pasajeros y carga, ingleses «Kent» y «Zingaro» para Capetown, con ganado en pié, brasilero [illegible] para Rio de Janeiro y escalas, con pasajeros y carga.

Vapores en viaje. [illegible] de Burdeos para la Plata [illegible] en Rio de Janeiro [illegible] de La Plata para Southampton, salió ayer de Bahia.

El «[illegible]», de Punta Arenas para este puerto, salió ayer de Cabo Blanco para Comodoro Rivadavia.

El «Comodoro Rivadavia», de este puerto para Punta Arenas, llegó ayer á Bahía Blanca.

El «[illegible]», de Valparaiso para Liverpool, llegará hoy á Montevideo.

[illegible] de este puerto para Génova, pasó ayer por San Vicente.

Vapores de los ríos. Se esperan hoy «Olimpo» de la Asuncion y escalas, «Iguana del Carmelo», «Tribus del Salto y escalas», «Astrea» de Gualeguay, «Rivadavia» de Montevideo y «Uranus» del Uruguay. Saien hoy «Iriona» y «Júpiter» para Montevideo.

El vapor «Paraguay» procedente de la Asuncion [illegible] y tarde en la dársena Sur.

Los vapores varados y detenidos.—El vapor inglés «[illegible] Victoria», que estaba varado en [illegible] del canal Sur, logró zafar ayer y siguió viaje para Capetown.

El vapor español «Reina María Cristina», al salir para Génova, se recostó un poco sobre el banco Norte del canal y estuvo varado algunos momentos, [illegible] de las remolcadoras «Dufo[?], Catalina y «Invisible», Al llegar á la rada [illegible] puesto á flote una hora despues.

A causa de la bajante del rio no pudieron salir ayer para ultramar los vapores ingleses «Pearlmoors» y «Saladons».

Libre plática. Hoy será puesto en franquía el vapor inglés «Magda» [illegible] que entrará en el puerto de La Plata á descargar.

Pasajeros del vapor francés «Provence», llegado ayer de Marsella y escalas.

J. Sevilla, J. Abeud[?], Hobson Obeid, A. Ruef, D. Souvat, J. Le Royer, B. Gustone, Luisa Stokovska, R. P. Lourel, J. Neiche, Elizabeth Rasmussen, Bergis Stendor, B. Endo, K. Delor, L. Seleia, L. Levy, Concepcion y Adela Boschi y 198 de tercera clase.

Puerto de La Plata.—SALIDAS. Vapor inglés «Erica» para Hamburgo con quebracho, id. id. «Westmoore» para Capetown, con pasto, id. id. «Romneys» para Buenos Aires, á cargar.

Puerto de Bahía Blanca. Salidas. Vapor inglés «Oble»[?] con trigo para Hull.

Entradas. Vapor nacional «Comodoro Rivadavia», y el id. del Corrientes, ambos con carga, procedentes de ese puerto.

Puerto de Montevideo. Llegaron ayer los vapores italiano «Orione» de Génova y alemán «Rudelsburg» de Cardiff.

REGISTRO CIVIL

Locales—Oficina principal Municipalidad, Avenida de Mayo y Bolívar. Seccion 1ª Parroquias Catedral al Norte, id. al Sur y Monserrat, Chacabuco 662. Seccion 2ª San Nicolás, San Miguel y Socorro, Lavalle[?] 791. Seccion 3ª Pilar, Larrea 1218.—Seccion 4ª Piedad, Córdoba 1635. Seccion 5ª Balvanera, Moreno 2553. Seccion 6ª San Cristóbal, Sarandí 1440.—Seccion 7ª Concepcion, Santiago del Estero 941 (altos).—Seccion 8ª San Telmo, Cochabamba 435.—Seccion 9ª Santa Lucía, General Iriarte 566.—Seccion 10ª San Juan Evangelista, Almirante Brown 1347.—Seccion 11ª Flores, Fray Cayetano 65.—Sucursal Velez Sarsfield, Mercedes 477.—Seccion 12ª Belgrano, Juramento y Cuba (Villa Catalinas).—Sucursal calle 7 nº 176 entre 1 y 2. Seccion 13ª San Bernardo, Gurruchaga nº 40. Seccion 14ª San Carlos, Artes y Oficios 191.—Seccion 15ª San Cristóbal, Montesgudo 12.

DEFUNCIONES

Seccion 1ª Rosa Zuri de Villar, 28 años, española, Perú 380.

Seccion 2ª Josefa Monteagudo, 6 meses, argentina, Paraguay 1184; Petrona Lastra de Martin, 80 años, argentina, Artes 724.

Seccion 3ª—Ernesto H. Tournois, 68 años, francés, Avenida Alvear y Avenida Casares; Josefa H. de Pita, 81 años, argentina, Melo 400; Inocencia V. de Stenere, 75 años, argentina, Asilo de Mendigos; Carolina Rossi, 16 años, argentina, Billinghurst 2660; Catalina O. de Sanguinetti, 28 años, argentina, Hospital Rivadavia.

Seccion 5ª—Justino Quevedo, 23 años, argentino, Independencia 3359.

Seccion 7ª—Manuel Nuñez, 3 meses, argentino, Cochabamba 1144.

Seccion 9ª—Rufina Cambaceres, 10 años, argentina, Montes de Oca 259.

Seccion 10ª—Bartolomé Virgona, 2 años, argentino, Palos 551; José R. Marchini, 3 meses, argentino, Irala 1691.

Seccion 15ª—Antonio Ramirez, 67 años, español, Luca 1850; N. Martinez, Brasil 2333; Juan Gil Melle, 22 años, argentino, Casa de Aislamiento; Bautista Bulognet, 63 años, francés, Casa de Aislamiento; Francisco Mercadal, 30 años, oriental, Casa de Aislamiento.

SECCION SOLICITADAS

El cachet de una mujer se conoce no solo en su *toilette*, sino tambien en sus perfumes. Por eso todas las bellas artistas no vacilan en emplear la cutis, el POLVO de arroz y el JABÓN de CREMA SIMON, tan universalmente reputados. Exigir el nombre del inventor J. Simon.

Dr. J. A. FERRIER, médico masagista, 128 Boulevard Saint Germain, París. Consultas de 1 á 3 p. m.

[illegible]

AVISOS FUNEBRES

[illegible] ERNESTO TOURNOIS [illegible] *falleció* [illegible] *de Junio de 1902* [illegible]

[illegible] Francisco [illegible] 2.30 p. m.

M[illegible] SOSA DE [illegible] *Falleció el 31 de Mayo de 1902*. [illegible]

M[illegible] *el 1 de Junio de 1902*. Sus padres [illegible] Maria Bordeu [illegible] 9.30 a. m. [illegible]

C[illegible] DE VAZQUEZ [illegible] *Junio de 1902* [illegible]

E[illegible] *de Junio de 1902* [illegible] Augusto Arenas [illegible] Belgrano 2171 [illegible]

R[illegible] ZUNINO DE VILLAR [illegible] *el 1 de Junio de 1902*. [illegible] á las 9 a. m. [illegible] Perú 380. NOTA. Habrá carruajes [illegible]

PETRONA LASTRA DE MARTIN [illegible] *Falleció el 1º de Junio de 1902*. Sus hijos Juan, Adalberto, Arturo y Horacio Martin [illegible] invitan á sus relaciones [illegible] cementerio del Norte, hoy lunes 2 [illegible] Artes 724. NOTA. En la empresa de Tribarne[?] [illegible]

JENNY [illegible] DE ROBIN [illegible] *el 2 de Mayo de 1902* [illegible] invitan á sus relaciones á las misas que se ofician en sufragio de su alma en la iglesia de San Francisco el Mártes 3 de Junio á las 10. Se despide por tarjeta.

PEDRO MENDIONDO[?] [illegible] *de Mayo de 1902*. La familia [illegible] celebrarán en la iglesia de Santa Lucía [illegible] el 2 de Junio de 1902. La familia [illegible]

JUANA M. DE MUJICA [illegible] *el 1º de Junio de 1902*. SANTIAGO MUJICA [illegible] *Falleció el 1º de Abril de 1901*. El esposo y padre Francisco Mujica, los hijos y hermanos Pedro, Graciana M. de Etchevarry, María M. de Etchepare, Francisco, Domingo y José Mujica, los hijos y hermanos políticos Pedro Etchevarry y Miguel Etchepare, las Condias de Montero Mujica, [illegible] Errazohu, Zanaga, [illegible] nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir á los funerales que en sufragio de sus almas se celebrarán en la iglesia parroquial del Azul el día 2 de Junio á las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta. m29v2

JOSÉ FIDEL LAGOS & Cia.

AL CONTADO — Socio: Enrique D. Lagos — AL CONTADO

TIENDA

MERCERIA, PERFUMERÍA legítima extranjera y ROPERÍA

En el local 661-Calle Victoria-663

EL MÁRTES 3 DE JUNIO Á LAS 12 DEL DIA

Gran surtido de frazadas de lana, genero de hilo, ricas tohallas, articulos de punto, generos de lana, etc., etc.

La sequedad del vientre se cura tomando todas [illegible] Droguería de M. [illegible] San Juan 2302.

El único verdadero remedio gastro-intestinal [illegible] Digestivo **Mojarrieta**. [illegible]

¡EXPOSICIÓN! ¡REMATE!

DE NOCHE

[illegible] de 6 á las 8 de cada noche [illegible]

NOTA. Se anticipa cualquier suma de dinero sin interés, por lo que se remita para rematar. En mi casa Bolívar 120.

FRANCISCO CONSTENLA.

Para la igiene y la cura de la cabeza

QUININA-MIGONE

Perfumada - Inodora y al Petroleo

La sola verdaderamente eficaz [illegible] en las inmunidades

Agentes Depositarios PERETTI y PESTAGALLI, [illegible] Buenos Ayres

EL GRAN TÓNICO

HESPERIDINA

(Que sea legítima)

38 años de éxito contínuo

UNICOS FABRICANTES — LA SOCIEDAD ANÓNIMA

M. S. Bagley & Cia. Lda.

DR. FERNANDEZ Enfermedades secretas y de la piel. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5. ARTES 563.

Enfermedades de niños Dr. Luis Agote, [illegible] Hospital Rawson, ha [illegible] Lavalle 723. Consultas [illegible] m21v7jn

HIERRO-QUINA BISLERI

Aperitivo higiénico

RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

MUEBLES IMPORTADOS — 551 ARTES 555 — LIQUIDACION

DR. E. SECO Enfermedades del corazon y pulmones. [illegible] Dr. E. Seco, Esmeralda 210, especialmente para [illegible] m15v13J

El Dr. Francisco Bianchi especialista del Hospital Italiano. Enfermedades [illegible] consultorio Sarmiento[?] 547 [illegible]

Dr. CÉSAR MILONE

MÉDICO CIRUJANO

Calle San José 150

Receto á menudo el «DIGESTIVO DEMARCHI», en los casos de Dispepsia y de atonia del estómago é intestinos, y tengo prueba de su positiva eficacia.

CÉSAR MILONE.

Vino Désiles

[illegible] La Médica de la Marina.

Cordial Regenerador

KOLA — COCA — QUINA

GLICERO-FOSFATOS

Tonifica los pulmones, [illegible] los tejidos del corazon, activa el [illegible] de la digestion. [illegible] **fuerza, vigor y salud**. El hombre que gasta mucha actividad, [illegible] con el uso regular de este cordial, eficaz [illegible] eminentemente **digestivo y fortificante**, y de gusto agradable lo mismo que un licor de postre.

Depósito General: 18, Rue des Arts, Levallois-Perret, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ARMERIA DE PARIS

FUNDADA en 1857

CASA INTRODUCTORA

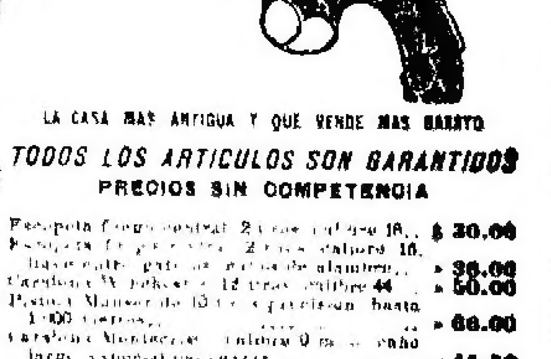

LA CASA MAS ANTIGUA Y QUE VENDE MAS BARATO

TODOS LOS ARTICULOS SON GARANTIDOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Escopeta [illegible] 2 caños calibre 16	$ 30.00
[illegible] calibre 16	» 38.00
[illegible] calibre 44	» 50.00
Pistola Mauser de 10 [illegible]	» 66.00
[illegible] calibre 9 [illegible]	» 15.50
Revolver Smith Wesson calibre 30	» 42.00
[illegible]	» 40.00
[illegible] calibre 38	» 51.00
Revolver [illegible] Johnson, calibre 32	» 10.00
[illegible] Smith Wesson calibre 38 [illegible]	» 1.10
[illegible]	» 1.90
[illegible]	» 1.35
Navajas para afeitar, Rodgers	» 1.00
[illegible]	» 2.00
Jaboneras y pincel para barba	» 0.15
[illegible]	» 0.20
[illegible]	» 1.00
[illegible]	» 2.15

[illegible] La casa atiende pedidos de cualquier punto de la República.

Cárlos Rasetti & Cia.

526-RIVADAVIA-526

Esquina Plaza de Mayo

MUÑECAS F. Mercier, Tucuman 1035. Casa única en su género. [illegible] surtido en muñecas de todas clases, tamaños y precios. Cabezas, pelucas, zapatos y medias, sombreritos [illegible] ojos, etc. de todo precio. Taller para composturas. Precios fijos [illegible] al contado. Se remiten órdenes al Interior. j2v R3[?]

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postracion, vertigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atonicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así [illegible] numerosos enfermos, despues de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy [illegible] miento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicacion, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse por carta únicamente á Elisa C. de S., **Piedad 470** hoy [illegible] Mitre, indicar estampilla. a8v30 L. y J.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

Dr. Cassulle Hnos.

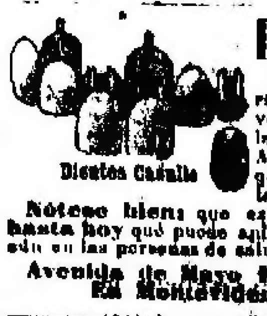

Cirujanos-dentistas americanos, especialistas [illegible] la inmejorable Máquina Anestésica Local, con la que extraemos dientes, muelas y raíces sin dolor.

Nótese bien: que este anestésico es el único hasta hoy que puede aplicarse sin peligro alguno aún en las personas de salud más delicada.

Avenida de Mayo [illegible] Buenos Aires. En Montevideo [illegible]

INSTITUTO MÉDICO

DEL

Doctor LACROZE

1374—PIEDAD—1374

Electricidad Médica—Este Gabinete dotado de todos los aparatos modernos [illegible]

Tratamiento—[illegible]

[illegible]

DR. REGUERESTAIN Médico del Hospital [illegible] su consultorio para enfermedades del [illegible] intestinos é hígado y anemias, Rivadavia [illegible]

ENFERMEDADES SECRETAS

de ambos sexos y de la piel. Curacion [illegible] Consultorio del Dr. [illegible] Callao[?] 1070, de 8 á 11 y de [illegible]

[illegible]

Dr. GOBOS [illegible]

Dr. JULIO DARNET [illegible]

SECCION NOTABLES

DEBEN LEER

LAS SIGUIENTES LÍNEAS

TODOS CUANTOS SUFREN

de BRONQUITIS, CATARROS

RESFRIADOS ANTIGUOS DESCUIDADOS

De todas cuantas enfermedades aportan su contingente al *Boletín de defunciones*, la más general, la que más desesperacion produce en las familias y por último, la que mayor mortalidad ocasiona en el mundo, es seguramente la tisis pulmonar. El menor resfriado puede degenerar, si se le descuida en bronquitis, y todo el mundo sabe lo difícil que es luego desembarazarse de una bronquitis antigua, de un catarro malo. Muchos tísicos hay que ni siquiera sospechan su enfermedad y se consideran simplemente afectados de un fuerte catarro en los momentos precisamente en que está ya declarada la tisis. De ahí el que no sea nunca inútil recomendar á los enfermos el que desde el comienzo traten de conjurar el mal.

Para esto no hay otro medio más sencillo, más seguro, ni más económico que beber agua de brea.

Un farmacéutico de París, M. Guyot, consiguió hace unos treinta años hacer soluble el alquitran en el agua y gracias á este descubrimiento no hay farmacia hoy, donde, bajo el nombre de Alquitran de Guyot no se encuentre un licor muy concentrado de alquitran, el cual permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarlo un agua de brea muy límpida y diáfana y de una gran eficacia. No hay sinó verter una ó dos cucharadas, de los de café, en un vaso de agua ó bien en el líquido que se tenga costumbre de beber.

El uso del Alquitran de Guyot tomado así á todas las comidas, de un modo regular y seguido, basta para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la más inveterada bronquitis. Con frecuencia se llega á dominar ó á curar la tisis y es que el alquitran detiene la descomposicion de los tubérculos del pulmon matando á los malos microbios que son la causa de esa descomposicion. Esto es simplemente lo que ocurre.

P. S.—Aquellas personas que no consiguieren acostumbrarse al sabor del agua de alquitran podrán reemplazar su uso mediante las cápsulas Guyot al Alquitran de Noruega de pino marítimo puro, tomando de dos á tres cápsulas á cada comida. De este modo obtendrán los mismos saludables efectos y una curacion del mismo modo cierta. Tomadas inmediatamente antes de las comidas, ó en el curso de éstas, dichas cápsulas se digieren perfectamente con los alimentos, producen bienestar en el estómago y embalsaman la economía.

Las verdaderas cápsulas Guyot son blancas y sobre cada una de ellas se imprime en negro la firma Guyot.

Depósito: [illegible] Fre, 8, 19, rue Jacob, París y todas las farmacias.

E. S. [illegible]

ABOGADO

Asuntos civiles, [illegible] Avenida de Mayo [illegible]